



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2015

Edificio sienna



Fraternidad
Muprespa



INDICE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DIFUSIÓN	4
4. PRESENTACIÓN DE FRATERNIDAD-MUPRESPA Y DEL EDIFICIO SIENNA	4
4.1 Fraternidad-Muprespa	4
4.2 Edificio Sienna de Fraternidad-Muprespa	7
5. POLÍTICA AMBIENTAL	14
6. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	15
6.1 Aspectos Ambientales	16
6.6.1 Aspectos ambientales directos	17
6.6.2 Aspectos ambientales potenciales	22
6.6.3 Aspectos Ambientales indirectos	24
6.6.4 Resultado de la evaluación e implicación en el Sistema de Gestión Ambiental	27
6.6.5 Evolución de los aspectos ambientales	28
6.7 Comportamiento Ambiental	37
6.7.1 Residuos	38
6.7.1.1 Residuos Peligrosos	39
6.7.1.2 Residuos Asimilables a Urbanos	44
6.7.2 Agua	49
6.7.3 Consumo de materiales (papel y tóner)	50
6.7.4 Eficiencia energética (electricidad y gasoil)	52
6.7.5 Biodiversidad	55
6.7.6 Emisiones	56
6.7.7 Ruido	57
6.7.8 Vertidos	58
6.2 Objetivos y metas 2015	59
6.8 Objetivos y metas 2016	62
6.9 Participación de los trabajadores	63
6.10 Proveedores	64
6.11 Requisitos legales y otros requisitos	67
6.11.1 Permisos, licencias y autorizaciones	72
6.11.2 Denuncias e infracciones	73
7. REVISIÓN Y APROBACIÓN	73
8. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	74
9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN	75

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto recoger los aspectos específicos de una **Declaración Ambiental**, conforme a lo establecido en el Reglamento nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (en adelante Reglamento EMAS III), y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

2. ALCANCE

La presente Declaración Ambiental es de aplicación a las actividades desarrolladas en el "Edificio Sienna" de **Fraternidad-Muprespa**, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275 (en adelante Fraternidad-Muprespa), correspondiente al periodo comprendido entre los meses de **enero y diciembre de 2015**. No obstante, se han considerado algunos datos correspondientes a años anteriores, con la finalidad de poder comparar y observar la evolución de algunos de los principales aspectos ambientales que afectan al Centro.



Con motivo del quinto año de adhesión voluntaria al Reglamento nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid hizo entrega a Fraternidad-Muprespa de un **certificado conmemorativo** por su compromiso con la Mejora continua, Credibilidad y Transparencia en la Gestión Medioambiental.

3. DIFUSIÓN

Uno de los principales objetivos del Reglamento nº 1221/2009 es la **difusión de la información sobre el comportamiento ambiental** de las organizaciones, buscando el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.

Para cumplir con este fin, Fraternidad-Muprespa pone a disposición pública su Declaración ambiental a través de su **página web (www.fraternidad.com)**. De esta forma conseguimos hacer sencillo su acceso al público en general y, además, ser respetuosos con el medio ambiente al utilizar herramientas de información que evitan el uso de papel y, por tanto, el consumo de recursos naturales.

MEDIO AMBIENTE EMAS

Fraternidad-Muprespa ha extendido su Sistema de Gestión Ambiental -implantado de acuerdo a la norma ISO 14001-, para cumplir con el Reglamento **EMAS** (Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental) de la Unión Europea. **EMAS (Reglamento CE Nº 1221/2009)** es la certificación más prestigiosa de la Unión Europea y la más exigente en gestión medioambiental a nivel mundial.

Fraternidad-Muprespa consigue ser un referente en gestión medioambiental en el entorno de las Mutuas en España, ya que posee tanto el certificado ISO 14001 (desde el año 2005) como el certificado **EMAS** (desde el 2011).

Esta certificación refleja el compromiso de la Dirección con la gestión medioambiental, haciéndola más transparente y fomentando la participación de todos los empleados. Prueba de este ejercicio de transparencia es la publicación de la **Declaración medioambiental del Edificio Sienna de Alcobendas**, que constituye el ámbito de la certificación.

La inscripción en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (**Registro EMAS**) ha sido renovada en la **Exposición de 26 de junio de 2016** por la **Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio** de la Comunidad de Madrid.



4. PRESENTACIÓN DE FRATERNIDAD-MUPRESPA Y DEL EDIFICIO SIENNA

4.1 FRATERNIDAD-MUPRESPA

Fraternidad-Muprespa, con sede social en Plaza Cánovas del Castillo, 3 (Madrid), desde su fundación el 11 de octubre de 1929, es una **asociación de empresarios** constituida con el principal objeto de **colaborar en la gestión de la Seguridad Social**, sin perjuicio de la realización de otras prestaciones, servicios y actividades que le sean legalmente atribuidas. El ámbito es nacional, carece de ánimo de lucro y su actividad está regulada, principalmente, por la Ley 35/2014, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

El **NACE** de la actividad desarrollada por Fraternidad-Muprespa, como mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, se encuadra dentro de los grupos de actividad:

- O.- Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- 84.- Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- 843.- Seguridad Social obligatoria
- 8430.- Seguridad Social obligatoria

Su actividad se dirige al tratamiento integral de esta **Contingencia Profesional**, tanto en su aspecto económico como en las acciones preventivas, sanitarias (ya sea por la asistencia ambulatoria como por la hospitalaria) y recuperadoras por medio de la rehabilitación.

Además, Fraternidad-Muprespa, al ser una Entidad Colaboradora con la Seguridad Social, tutelada por el Ministerio de Trabajo, y de acuerdo con las últimas competencias pasadas a las Mutuas en la última década, también gestiona las siguientes **prestaciones económicas**:

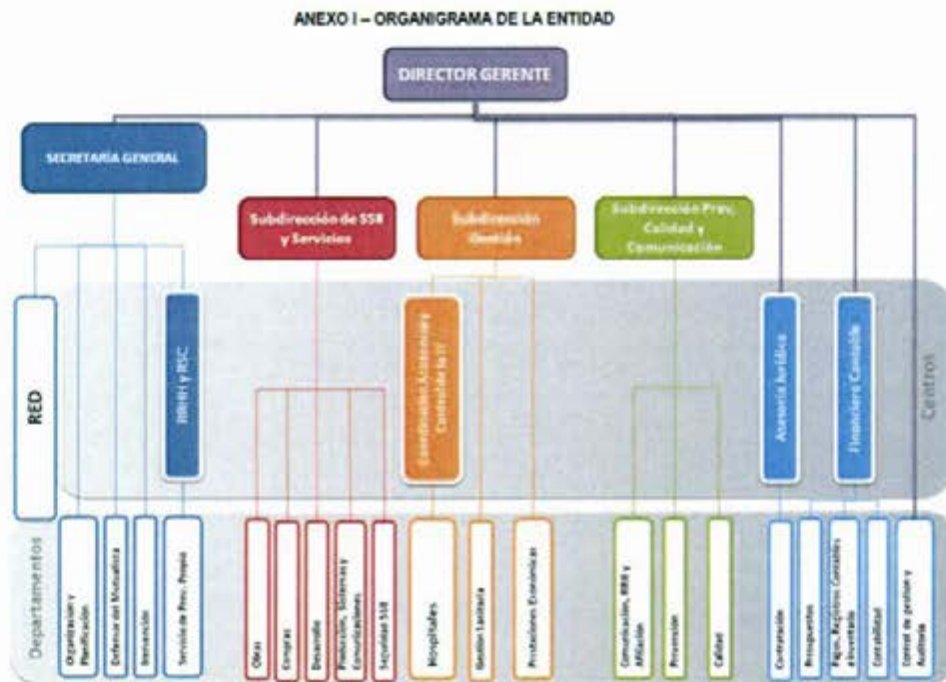
- **Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes** de los trabajadores por cuenta ajena y autónomos.
- **Incapacidad Temporal por riesgo de embarazo y riesgo por lactancia natural.**
- **Cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia** o autónomos que tengan cubiertas las Contingencias Profesionales con la Mutua.
- **Padres con hijos menores de 18 años con cáncer u otra enfermedad grave.**

La acción Asistencial, Rehabilitadora y Económica, unido al carácter empresarial de la Mutuas de Accidentes de Trabajo, permite establecer un vínculo efectivo de colaboración entre la Administración y el sector Empresarial Privado, desarrollando conjuntamente una labor personalizada de alta calidad.

Fraternidad-Muprespa cuenta con una **plantilla de unos 2.100 trabajadores**, con **162 centros de gestión** repartidos por todo el territorio nacional (**más de 100 centros asistenciales**, un **hospital** y **2 centros intermutuales**), ubicados en las capitales de provincias y principales núcleos urbanos, lo que permite prestar un amplio servicio a las empresas con trabajadores desplazados o con centros de trabajo en distintas provincias.

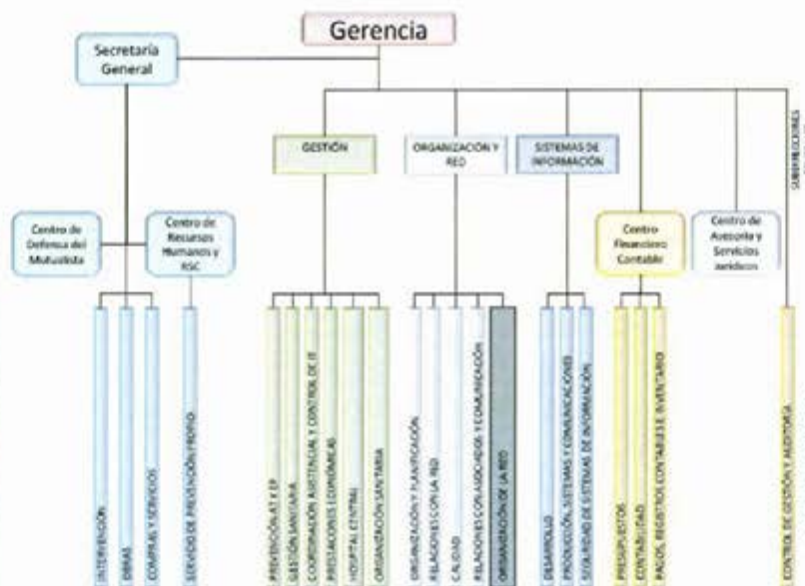
La red asistencial propia se complementa mediante **concertos con las más prestigiosas clínicas**, acuerdos de colaboración para compartir centros asistenciales con otras Mutuas y profesionales especialistas (más de 2.100 incluidos en la "Red Nacional de Servicios Médicos"), y con una flota de ambulancias concertadas para el traslado de accidentados graves.

Para un mayor conocimiento de la estructura general de la Mutua, a continuación se muestra el organigrama general de Fraternidad-Muprespa, vigente en la actualidad, derivado de la instrucción de gerencia 01/066 de fecha 1 de agosto de 2015, cuya entrada en vigor fue el mismo día:



Entre el 1 de enero y el 1 de agosto de 2015 el organigrama que estuvo en vigor fue el procedente de la instrucción de gerencia 01/062 de fecha 1 de marzo de 2014, cuya entrada en vigor fue el 19 de marzo de 2014:

ANEXO I – ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



4.2 EDIFICIO SIENNA DE FRATERNIDAD-MUPRESPA

Ubicación

El edificio Sienna de Fraternidad-Muprespa se encuentra situado en la Avenida Doctor Severo Ochoa, nº 34, polígono industrial Casablanca, Alcobendas, Madrid.



Actividad

La actividad principal a la que está destinado el edificio es la de **oficina**, puesto que en él se desarrollan fundamentalmente actividades de tipo administrativo y de gestión.



Plantilla y organigrama

La **plantilla** media durante 2015 ha sido de 138 trabajadores.

La **unidad organizativa** de Fraternidad-Muprespa que ha residido en el edificio Sienna durante 2015 ha sido la **Subdirección General de Sistemas de Información y Servicios**.

El **organigrama** vigente en la Subdirección General de Sistemas de Información y Servicios durante el periodo a validar (1-1-2015 a 31-12-2015) es el que se muestra a continuación:

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS			
GERENCIA	SUBDIRECCION	DEPARTAMENTOS	ÁREAS
DIRECCION GENERAL (Carlos Aranda)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS	Desarrollo	Aplicaciones de Empresa, ACDI y Extranet Aplicaciones de sanidad y prestaciones Arquitectura Aplicaciones de personal Aplicaciones contables y presupuestarias
		Producción, Sistemas y Comunicaciones	Correo, Internet y Control de intrusiones Producción Telecomunicaciones Mantenimiento y apoyo Atención al Usuario
		Seguridad de Sistemas de Información	Area de Seguridad
			Aplicaciones de decisión y control

Clasificación Nacional de Actividades Económicas (NACE)

El **NACE** de la actividad desarrollada en el edificio se encuadra dentro de los grupos de actividad:

J. Información y comunicaciones.

6201.- Actividades de programación informática.

6203.- Gestión de recursos informáticos.

Certificaciones y Sistema de Gestión Integrado

Desde el año 2005, en el edificio Sienna se dispone de un **Sistema de Gestión Ambiental** certificado según la Norma **UNE-EN ISO 14.001:2004**. Fruto del compromiso establecido con la gestión ambiental, en 2011, Fraternidad-Muprespa sumó, al objetivo de promover una mejora continua en su comportamiento ambiental, la adhesión a las exigencias del **Reglamento EMAS III**.

Además del Sistema de Gestión Ambiental, se cuenta con **otros dos Sistemas de Gestión**:

- El **Sistema de Gestión de la Calidad**, establecido de acuerdo con los requisitos de la norma **UNE-EN-ISO 9001:2008**, "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos", certificado desde el año 2004.
- El **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información**, implantado de acuerdo con los requisitos de la norma **UNE ISO/IEC 27001:2014**. "Sistemas de gestión de la Seguridad de la Información", certificado desde el año 2010.

Estos tres sistemas, certificados por AENOR, conforman el **Sistema de Gestión Integrado**, cuyo **alcance** común es el siguiente:

"Sistemas de Información que dan soporte a las actividades de: Gestión de Infraestructuras Informáticas y de Telecomunicaciones. Diseño, desarrollo y puesta en producción de aplicaciones informáticas en tecnologías de la información y Centro de Atención a Usuarios, prestados por la Subdirección General de Sistemas de Información a Fraternidad-Muprespa, según la vigente declaración de aplicabilidad."

Descripción y localización de las instalaciones técnicas del edificio

Climatización

Las instalaciones de climatización del edificio Sienna, de manera resumida, se dividen en:

Instalaciones comunes del edificio

Están formadas por un acondicionador ROOF-TOP para vestíbulo de entrada y un extractor para los aseos.

Instalaciones individuales de cada planta

Están formadas por acondicionadores autónomos, bomba de calor, con las unidades interiores instaladas en los falsos techos y las unidades exteriores en la terraza y un ventilador de aporte de aire exterior de renovación.

Todos los equipos indicados se alimentan eléctricamente.

Instalaciones individuales de algunos despachos

Se han instalado 3 equipos autónomos con bomba de calor en los despachos de la segunda planta (zona este-sur), con las unidades interiores instaladas empotradas en los falsos techos y las unidades exteriores en la terraza.

Instalaciones del Centro de Proceso de Datos (CPD)

Están formadas por tres enfriadoras, con las unidades interiores instaladas en el CPD, canalizando el aire hacia el falso suelo, y las unidades exteriores en la terraza.

Se ha dotado al CPD de una instalación que permite climatizar parcialmente con aire exterior durante los meses de otoño - invierno. Esto permite reducir notablemente los tiempos de funcionamiento de las máquinas de climatización de dicha sala en ese periodo, usando solamente una de las tres enfriadoras y a baja potencia.

Además, se ha diseñado e instalado un sistema de distribución de aire en el falso suelo del CPD, que permite la creación de pasillos de aire frío y aire caliente. Esto supone un mayor aprovechamiento del aire frío y, en consecuencia, un ahorro energético.

Otro sistema de ahorro energético instalado en el CPD, supone el aprovechamiento del aire existente en el techo para climatizar la sala contigua, donde se sitúan varios puestos de trabajo.

Todos los equipos indicados se alimentan eléctricamente.

Todo el sistema de climatización descrito es gestionado por el Área de Mantenimiento y Apoyo y el personal de mantenimiento a su cargo. Para ello utilizan un **sistema informático** que aporta claras ventajas, tanto a nivel de consumos energéticos, como de confort térmico, cabe destacar las siguientes:

- Monitorización de temperaturas medias del edificio por plantas, permitiendo, por ejemplo, configurar de forma diferente las zonas de sol y sombra.
- Adecuación en tiempo real de la temperatura del edificio en función de las condiciones climáticas exteriores.
- Temperaturas más estables.
- Bloqueo de los termostatos manuales, de forma que el personal no autorizado no pueda manipularlos.
- Automatización del arranque y la parada de máquinas en función de las necesidades para alcanzar la temperatura programada, es decir, funciona como un sistema INVERTER.
- Rápida detección de fallos y averías del sistema al aparecer un mensaje en la consola principal en color amarillo indicando que maquina ha fallado y el código de error del fallo. El sistema también envía un email al personal autorizado, indicando un log de funcionamiento.
- Disponibilidad del histórico de averías de cada máquina.

Los **gases refrigerantes** utilizados en estas instalaciones son: R-22, R-422D, R-410A y R-407C. En cumplimiento del REGLAMENTO (CE) no 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009, se lleva un **control de las máquinas que utilizan el gas R-22** durante las operaciones de mantenimiento, dado que este gas agota la capa de ozono y se está procediendo a la sustitución paulatina de dicho gas por el R-422D.

Electricidad

Desde la centralización de contadores, situada en sala independiente, destinada exclusivamente para este fin, en la planta baja del edificio, parten las derivaciones individuales hasta los cuadros de planta y hasta el cuadro general de servicios comunes del edificio, situado en un cuarto en la planta baja. A este cuadro acometen tanto las líneas indicadas como las del grupo electrógeno y las de los sistemas de alimentación ininterrumpida.

En cada planta se encuentran instalados cuadros de protección y mando para los distintos circuitos instalados, así como uno específico para los circuitos de fuerza situados en el falso suelo.

Iluminación

Todas las luminarias del edificio están dotadas de lámparas de bajo consumo, a excepción de algunas zonas que disponen de lámparas led.

Ciertas zonas del edificio están dotadas de sistemas iluminación por control de presencia, los cuales activan las luminarias únicamente cuando detectan movimiento. Se dispone de dichos sistemas en el almacén, en el ascensor, en el centro de proceso de datos y en los baños.

Por otro lado, se han instalado pulsadores manuales temporizados para la activación de la iluminación de las cabinas de los cuartos de baño.

La iluminación exterior del edificio se regula mediante un programador horario y un sensor de luz que permite asegurar que la iluminación está únicamente encendida cuando es necesario.

La iluminación ornamental y la relativa al cartel luminoso del anagrama de Fraternidad-Muprespa se encuentran permanentemente desconectadas.

Termos de agua caliente sanitaria

Se dispone de tres termos para agua caliente sanitaria, los cuales disponen de un programador eléctrico configurado de tal forma que están en funcionamiento únicamente durante el horario de trabajo.

Grupo electrógeno

Dada la importancia del mantenimiento de la alimentación eléctrica en el edificio Sienna, se ha instalado un grupo electrógeno de 400 KVA, que garantizará el suministro de energía en el 100% de la instalación que alimenta a las cajas de suelo, así como los circuitos que acometen a los distintos equipos del Centro de Proceso de Datos.

Este grupo se ha instalado en el exterior del edificio (zona oeste, junto al parking).

El arranque del grupo electrógeno se hará de forma automática ante una falta en el suministro, ante una falta en alguna de las fases que alimentan la instalación, o ante una bajada de tensión en la red por debajo del 70% de la tensión nominal de alimentación.

El grupo dispone de un depósito de combustible de gasóleo de 400 litros, que asegurará el funcionamiento permanente del mismo durante un tiempo mínimo de 8 horas a plena carga.

Desde el grupo electrógeno parten líneas de alimentación al cuadro general, con unas características idénticas a las de la derivación individual. Igualmente, desde el cuadro general, se alimenta al grupo electrógeno con una línea trifásica de sección 6 mm., canalizado en tubo de pvc flexible, en instalación enterrada para los servicios auxiliares del grupo electrógeno.

Equipo de alimentación ininterrumpida (UPS)

Para asegurar el mantenimiento de la instalación en caso de falta de suministro, hasta que se pueda hacer cargo de la misma el grupo electrógeno, o en caso de microcortes en el suministro, se han instalado las siguientes UPS:

- Dos de 80 KVA, que alimentan el CPD en circuitos duplicados.
- Una de 60 KVA, para dar servicio a los circuitos de distribución de falso suelo de la segunda planta.
- Una de 15 KVA que alimenta los puestos de trabajo de la segunda planta.

Las líneas de alimentación a estos equipos se calcularán para 1,5 veces la potencia nominal de cada uno de ellos.

Ambas UPS se encuentran ubicadas en una sala dentro del CPD.

Conductores

Todos los conductores utilizados tienen cubierta de PVC no propagadora de incendios y libres de halógenos según normas UNE 20.427.

Red de tierras

Toda la instalación eléctrica del edificio y sus correspondientes equipos poseen toma a tierra.

La pica de la toma a tierra se encuentra en el cuarto de contadores y es revisada periódicamente por nuestro Servicio de Mantenimiento.

Aparatos elevadores (ascensor)

Se dispone de un ascensor de la marca Thyssen Boetticher, que comunica la planta baja, la primera y la segunda. Tiene una capacidad máxima de 10 personas (800 Kg.). Dispone de un sistema de comunicación (24 horas al día) con el centro de emergencias de la citada empresa.

5. POLÍTICA AMBIENTAL

La política ambiental definida para el edificio Sienna de Fraternidad-Muprespa está planteada como guía de actuación hacia el control y gestión de los residuos que produce y a reutilizar y reciclar todo lo que esté en nuestra mano, así como hacia el respeto a la naturaleza.

Para cumplir este compromiso, la Dirección de la empresa ha decidido implantar el Sistema de Gestión Ambiental con arreglo a los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009.

La versión 4.2 de la Política de Gestión Ambiental es la que ha estado vigente, tanto en el periodo de validación, como actualmente:

Fraternidad-Muprespa, en su compromiso con la protección del medio ambiente, establece y garantiza el cumplimiento de los siguientes principios de actuación:

- 1. Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y cumpliendo siempre los requisitos legales ambientales que nos son de aplicación, así como velar por el cumplimiento de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales*
- 2. Minimizar los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestras oficinas y centros asistenciales y en los emplazamientos en los que desarrollamos nuestra actividad.*
- 3. Debe estar abierta a la participación de todo el personal y además incluir las sugerencias de mejora propuestas por nuestros empleados, fomentando la mejora continua y prevención de la contaminación.*
- 4. Documentar, implementar y mantener al día la Política de Gestión Ambiental, así como comunicarla a todos sus empleados.*
- 5. Mantener sensibilizados y concienciados a todos sus empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos, y la participación de los trabajadores en la gestión ambiental.*
- 6. Estar integrada en la gestión global de la empresa.*
- 7. Poner a disposición de todos sus clientes y del público en general su Política de Gestión Ambiental, siguiendo con el compromiso empresarial de transparencia y de diálogo que ya sigue.*

La Dirección de la compañía impulsará la mejora ambiental, y asignará los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de la Política Ambiental.

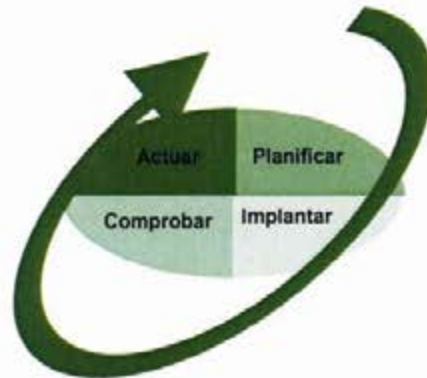
6. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el edificio Sienna se articula, principalmente, a través de los siguientes documentos:

- **Política Ambiental**, que recoge el compromiso de la Mutua y las grandes líneas de actuación.
- **Manual de Buenas Prácticas Ambientales**, que describe las buenas prácticas ambientales que deben aplicarse en la actividad diaria efectuada en el edificio Sienna de Fraternidad-Muprespa para salvaguardar el medio ambiente, reduciendo los impactos ambientales.
- **Manual del Sistema de Gestión Integrado**, que describe los sistemas de gestión implantados en la Subdirección General de Sistemas de Información y Servicios de Fraternidad-Muprespa (calidad, medio ambiente y seguridad de la información), que conforman su Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimientos**, en los que se define la forma en la que se llevará a cabo una actividad o proceso y sobre cómo será establecido, documentado, implementado y mantenido.
- **Instrucciones Técnicas**, en los que se recogen el conjunto de tareas, operaciones, y gestión de recursos que permiten el cumplimiento o desarrollo de un procedimiento o una política.
- **Registros**, a través de los cuales se proporciona evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del sistema de gestión. Pueden recoger evidencias de la operación del sistema, así como mapas descriptivos de la situación actual y su evolución.



La finalidad de este sistema de gestión es entrar en un proceso de mejora ambiental continua en base a revisiones del sistema y la introducción de medidas correctoras y preventivas, convirtiéndose de este modo en una herramienta dinámica de gestión. El Sistema de Gestión se basa en la metodología de mejora continua: PDCA.



Es responsabilidad de todo el personal del edificio SIENNA el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental, y en especial de las personas encargadas de la realización de las actividades asociadas a los aspectos ambientales.

El Responsable del Sistema de Gestión Integrado, por delegación de la Dirección, es el máximo responsable de que la implantación del Sistema de Gestión Ambiental se efectúe de forma adecuada.

6.1 ASPECTOS AMBIENTALES

Se ha establecido un procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales (directos, potenciales e indirectos), originados como consecuencia de nuestras actividades y servicios. Se trata del procedimiento **PC-15 Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales**.

La **identificación** de los aspectos ambientales tiene por objeto conocer la incidencia real o potencial, sobre el medio ambiente de las actividades, productos y servicios desarrollados.

La **evaluación** de aspectos ambientales se efectúa para poder jerarquizarlos y determinar cuáles de ellos son significativos y controlables, de manera que se lleve sobre ellos un control y seguimiento prioritarios, dirigido a disminuir el grado de significancia que puedan representar para la actividad desarrollada en las instalaciones del edificio Sienna, y siguiendo una de las líneas estratégicas de la política de la empresa, la mejora continua.

La identificación y evaluación de los aspectos es la referencia fundamental para el establecimiento de los **objetivos, metas y programas ambientales**.

6.6.1 Aspectos ambientales directos

Identificación de aspectos ambientales directos

Se consideran como aspectos ambientales directos aquellos derivados de la actividad ordinaria realizada en el edificio SIENNA.

Evaluación de aspectos ambientales directos

El Técnico de Calidad y Gestión Ambiental, una vez identificados los aspectos ambientales directos, procede a realizar la evaluación de su significación. Para ello, utiliza los parámetros que se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	
PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
Magnitud	Se valora tomando como referencia la cantidad generada / Extensión afectada de la media de los últimos tres años.
Peligrosidad	Se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre el medio ambiente.
Frecuencia/ Criticidad	Se evalúa la generación del aspecto en un tiempo determinado.
Entorno	Se consideran las características del medio receptor y el entorno o en el caso de los residuos su tipo de gestión y como afectan los mismos al medio ambiente.

Todos los aspectos ambientales directos se han generado bajo condiciones normales de trabajo.

En las tablas que se muestran a continuación se incluyen los resultados obtenidos en la **última revisión** de la evaluación de aspectos ambientales directos.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	ACTIVIDAD GENERADORA	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	RESULTADO
Consumo de energía eléctrica.	Tareas de oficina. Centro de proceso datos. Alumbrado. Almacén.	Contaminación atmosférica. Disminución recursos naturales no renovables.	No significativo
Consumo de agua.	Tareas de oficina. Jardinería. Almacén. Mantenimiento.	Disminución recurso natural renovable	No significativo
Consumo de recursos naturales (papel).	Tareas de oficina.	Disminución recurso natural.	No significativo
Consumo de recursos naturales (envases).	Office-Comedor Máquinas dispensadoras de agua.	Disminución recurso.	No significativo
Consumo de gasoil.	Mantenimiento de instalaciones.	Disminución de recurso.	No significativo
Consumo de tóner.	Tareas de oficina.	Disminución de recurso.	No significativo
Emisiones a la atmósfera (gasoil)	Mantenimiento del grupo electrógeno.	Contaminación atmosférica.	No significativo

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	ACTIVIDAD GENERADORA	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	RESULTADO
Emisión de ruido.	Tareas de oficina (máquinas climatización). CPD	Aumento de los niveles de contaminación acústica.	No significativo
Vertido sanitario.	Tareas de oficina.	Contaminación del agua.	No significativo
Generación de residuo urbano (orgánico).	Cafetería – comedor.	Ocupación de vertedero y contaminación medio natural.	No significativo
Generación de residuo urbano (papel y cartón).	Tareas de oficina.	Ocupación de vertedero. Contaminación del medio natural. Disminución recursos naturales.	Significativo
Generación de residuo urbano (envases).	Office-Comedor. Máquinas dispensadoras de agua.	Ocupación de vertedero. Contaminación del medio natural. Disminución recursos naturales.	No significativo
Generación de residuo urbano (soportes ópticos y magnéticos).(*)	Tareas de oficina.	Ocupación de vertedero. Contaminación medio natural.	Significativo
Generación de residuo urbano (tóner y cartuchos de tinta).	Tareas de oficina.	Ocupación de vertedero. Contaminación medio natural.	No significativo
Generación residuo peligroso (pilas y acumuladores de Ni-Cd).(*)	Tareas de oficina	Contaminación medio natural. Disminución recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	Significativo

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	ACTIVIDAD GENERADORA	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	RESULTADO
Generación residuo peligroso (pilas botón) (#).	Tareas de oficina.	Contaminación del medio natural. Disminución de los recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	Significativo
Generación de residuo peligroso (fluorescentes y lámparas de mercurio).	Tareas de oficina. Almacén. Centro de Proceso de Datos. Office-comedor.	Contaminación medio natural. Disminución recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	No significativo
Generación de residuos peligrosos (aparatos eléctricos y electrónicos) (*).	Tareas de oficina. Centro de proceso datos.	Contaminación medio natural. Disminución recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	Significativo
Emisiones a la atmósfera (energía eléctrica)	Consumo energía eléctrica	Contaminación atmosférica.	Significativo
Generación residuo urbano (filtros aire climatización).	Tareas de mantenimiento instalaciones climatización.	Contaminación del medio natural. Disminución de los recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	No significativo
Generación residuo peligroso (aceite usado).	Tareas de mantenimiento grupo electrógeno	Contaminación del medio natural. Disminución de los recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	Significativo



ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	ACTIVIDAD GENERADORA	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	RESULTADO
Generación residuo peligroso (baterías).	Tareas de mantenimiento grupo electrógeno.	Contaminación del medio natural. Disminución de los recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	Significativo
Generación residuo peligroso (anticongelante).	Tareas de mantenimiento grupo electrógeno.	Contaminación del medio natural. Disminución de los recursos naturales. Impactos asociados a la gestión de RP.	Significativo

(*) Se estima que únicamente el 25% de la cantidad que se genera de estos aspectos corresponde a la actividad realizada en el edificio Sienna, el resto tiene origen externo. Esto se debe al fomento por parte de la Dirección de buenas prácticas ambientales, de forma que se permite a los trabajadores del edificio Sienna depositar en los contenedores habilitados, residuos de procedencia particular. También cabe señalar, que en el edificio Sienna se gestionan residuos de soportes ópticos y magnéticos procedentes de otros centros de la Mutua, promoviendo las buenas prácticas en materia medio ambiental y de seguridad de la información.

(#) En el caso de este aspecto ambiental, al tratarse de un residuo que no se genera como consecuencia de la actividad efectuada en el edificio Sienna, sino que se trata de un residuo de origen particular de los trabajadores, el parámetro magnitud no aplica.



6.6.2 Aspectos ambientales potenciales

Identificación de aspectos ambientales potenciales

Se consideran aspectos ambientales potenciales, aquellos que se generan en función de los posibles riesgos o **situaciones de emergencia**, con repercusión ambiental, que pueden tener lugar en el edificio Sienna.

Evaluación de aspectos ambientales potenciales

Una vez identificados los aspectos ambientales potenciales en función del "suceso/ situación potencial de emergencia" y el entorno en el que se encuentra, el Técnico de Calidad y Gestión Ambiental procede a la evaluación de su significación. Para ello, se utilizan los parámetros que se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	
PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
Frecuencia	Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia. Valora el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.
Gravedad	Valora la potencial peligrosidad de los aspectos que podrían generarse por la ocurrencia del suceso.
Medidas aplicadas	Valora la realización o no de medidas adicionales a las establecidas en la legislación de aplicación y en los requisitos derivados de las normas ISO 14001 y Reglamento EMAS III.

Los datos obtenidos en la evaluación permiten al Técnico de Calidad y Gestión Ambiental y al Responsable del Sistema de Gestión Integrado, definir los **planes de emergencia** necesarios y la detección de zonas del edificio que pueden ser más sensibles a los distintos riesgos o situaciones de emergencia tipificados.

Durante 2015 se han mantenido **planes de emergencia ambientales específicos**, respecto a las situaciones de emergencia potenciales que se indican a continuación:

- Incendio.
- Inundación.
- Rotura de aparato de climatización.
- Rotura del depósito de gasóleo del grupo electrógeno.
- Corte de suministro eléctrico.
- Derrame de aceite de vehículo.

No se han producido **accidentes ambientales** en el edificio Sienna a lo largo del año 2015.

En las tablas que se muestran a continuación se incluyen los resultados obtenidos en la **última revisión** de la evaluación de aspectos ambientales potenciales.

SITUACIÓN POTENCIAL	ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	RESULTADO
Rotura del Aire acondicionado	Generación de residuo peligroso.	Impactos asociados a la gestión del RP.	Significativo
	Emisiones a la atmósfera de gases refrigerantes.	Contaminación atmosférica.	Significativo
Inundación.	Generación de residuo peligroso.	Impactos asociados a la gestión del RP.	Significativo
	Generación de residuo urbano.	Ocupación de vertedero.	No Significativo
	Vertido Media toxicidad.	Disminución de recurso natural renovable. Contaminación del agua.	No Significativo
	Contaminación al suelo	Contaminación de suelo. Contaminación de agua	No significativo
Incendio	Generación de residuo peligroso.	Contaminación del medio natural. Impactos asociados a la gestión del RP.	Significativo
	Generación de residuo urbano.	Ocupación de vertedero. Contaminación del medio natural.	No Significativo
	Emisión desconocida.	Contaminación atmosférica	No Significativo
	Vertido Media toxicidad.	Ocupación de vertedero. Disminución de recurso natural renovable.	Significativo

SITUACIÓN POTENCIAL	ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	RESULTADO
Rotura depósito Gasoil	Generación de residuo peligroso.	Impactos asociados a la gestión del RP.	Significativo
	Vertido Media toxicidad.	Disminución de recurso. Contaminación medio natural.	Significativo
	Contaminación al suelo	Contaminación de suelo Contaminación de agua	No significativo
Corte de suministro eléctrico	Consumo de gasoil (grupo electrógeno).	Disminución de recurso.	No Significativo
	Emisión de humo por activación del grupo electrógeno.	Contaminación atmosférica	No Significativo
	Ruido del grupo electrógeno.	Aumento de los niveles de contaminación acústica	No Significativo
Derrame aceite por vehículos en aparcamiento	Generación de residuo peligroso.	Impactos asociados a la gestión del RP.	No Significativo
	Vertido Elevada toxicidad.	Contaminación medio natural.	No Significativo
	Contaminación al suelo	Contaminación de suelo Contaminación de agua	No Significativo

6.6.3 Aspectos Ambientales indirectos.

Identificación de aspectos ambientales indirectos

Se consideran aspectos ambientales indirectos aquéllos que no dependen directamente de las actividades desarrolladas en el edificio SIENNA, sino que se producen a consecuencia de **actividades secundarias o por agentes externos** relacionados.

Generalmente los aspectos indirectos son generados por **proveedores y subcontratistas**, bien por los productos o servicios solicitados o bien por la generación de aspectos ambientales.

Evaluación de aspectos ambientales indirectos

El Técnico de Calidad y Gestión Ambiental, una vez identificados los aspectos ambientales indirectos, procede a realizar la evaluación de su significación. Para ello, se utilizan los parámetros que se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	
PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN
Magnitud	Se valora tomando como referencia la cantidad generada / Extensión afectada de la media de los últimos tres años..
Peligrosidad	Se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre el medio ambiente.
Frecuencia/ Criticidad	Se evalúa la generación del aspecto en un tiempo determinado.
Entorno	Se consideran las características del medio receptor y el entorno o en el caso de los residuos su tipo de gestión y como afectan los mismos al medio ambiente.

Para minimizar los aspectos indirectos, el Responsable del Sistema de Gestión Integrado, implica a sus proveedores más importantes y a las empresas que prestan sus servicios de forma continua, realizándoles **comunicaciones y seguimientos** en relación a su comportamiento ambiental.

En las tablas que se muestran a continuación se incluyen los resultados obtenidos en la **última revisión** de la evaluación de aspectos ambientales indirectos.

ACTIVIDAD GENERADORA	ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	RESULTADO
Mantenimiento de equipos contra incendios	Generación de residuos urbanos.	Ocupación de vertedero y contaminación del medio natural.	No Significativo
	Emisión de gases de combustión.	Contaminación atmosférica.	No Significativo
	Consumo de gasoil.	Disminución del recurso.	Significativo
	Consumo de electricidad.	Contaminación atmosférica. Disminución de recursos naturales no renovables.	No Significativo

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL	RESULTADO
Limpieza de instalaciones	Generación de residuos urbanos.	Ocupación de vertedero y contaminación del medio natural.	No Significativo
	Consumo de agua.	Disminución de recurso natural renovable.	No Significativo
	Consumo de electricidad.	Contaminación atmosférica. Disminución de recursos naturales no renovables.	No Significativo
	Vertido a la red de saneamiento -doméstico.	Contaminación del agua.	No Significativo
	Generación de Residuos Peligrosos.	Ocupación de vertedero y contaminación del medio natural.	Significativo
	Emisiones de gases de combustión.	Contaminación atmosférica.	No Significativo
	Consumo de gasoil.	Disminución del recurso.	Significativo
Gestión de residuos y suministros	Emisión de gases de combustión.	Contaminación atmosférica.	No Significativo
	Consumo de gasoil.	Disminución del recurso.	Significativo
Mantenimiento de instalaciones	Generación de residuos peligrosos.	Ocupación de vertedero y contaminación del medio natural.	Significativo
	Generación de residuos urbanos.	Ocupación de vertedero y contaminación del medio natural.	No Significativo
	Vertido a la red de saneamiento - doméstico.	Contaminación del agua.	No Significativo
	Consumo de electricidad.	Contaminación atmosférica. Disminución de recursos naturales no renovables.	No Significativo
	Consumo de agua.	Disminución de recurso natural renovable.	No Significativo
	Emisión de gases de combustión.	Contaminación atmosférica.	No Significativo
	Consumo de gasoil.	Disminución del recurso.	Significativo

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	IMPACTO AMBIENTAL	RESULTADO
Contratas prestación del servicio	Generación de residuos urbanos.	Ocupación de vertedero y contaminación del medio natural	No Significativo
	Consumo de agua.	Disminución de recurso natural renovable.	No Significativo
	Consumo de electricidad.	Contaminación atmosférica. Disminución de recursos naturales no renovables.	Significativo
	Vertido a la red de saneamiento - doméstico.	Contaminación del agua.	No Significativo
Mantenimiento de zonas verdes	Generación de residuos urbanos (restos verdes).	Ocupación de vertedero y contaminación del medio natural.	No Significativo
	Vertido a la red de saneamiento (doméstico).	Contaminación del agua.	No Significativo
	Consumo de electricidad.	Contaminación atmosférica. Disminución de recursos naturales no renovables.	No Significativo
	Consumo de agua.	Disminución de recurso natural renovable.	No Significativo
	Emisión de gases de combustión.	Contaminación atmosférica.	No Significativo
	Consumo de gasoil.	Disminución del recurso.	Significativo

6.6.4 Resultado de la evaluación e implicación en el Sistema de Gestión Ambiental

Los aspectos ambientales que presenten una **valoración significativa** para el medio ambiente tienen una implicación directa en otros puntos del Sistema de Gestión Ambiental. Es la siguiente:

- Son tenidos en cuenta en el **control operacional y en el seguimiento y medición**, sin menoscabo de actuaciones sobre el resto.
- Los aspectos potenciales en situaciones de emergencia (accidente y/o incidente) cuya valoración ha resultado significativa son tenidos en cuenta en los **planes de emergencia**, sin menoscabo de actuaciones sobre el resto.

- Se realizan actividades de sensibilización y formación con el resultado de la evaluación.



6.6.5 Evolución de los aspectos ambientales

En las tablas que se muestran a continuación se puede observar la evolución de la significancia de los aspectos ambientales durante los tres últimos años.

Conviene tener en cuenta que en algunos casos figuran como “No Evaluado” ciertos aspectos. Esto es debido a que estos aspectos no se encontraban identificados en ese momento.

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	2013	2014	2015
Consumo de energía eléctrica.	No significativo	No significativo	No significativo
Consumo de agua.	No significativo	Significativo	No significativo
Consumo de recursos naturales (papel).	No significativo	No significativo	No significativo
Consumo de recursos naturales (envases).	No significativo	No significativo	No significativo
Consumo de gas/ gasoil (gasoil).	Significativo	Significativo	No significativo
Consumo de tóner.	No significativo	No significativo	No significativo
Emisiones a la atmósfera (gasoil).	No significativo	No significativo	No significativo
Emisión de ruido.	No significativo	No significativo	No significativo
Vertido sanitario.	No significativo	No significativo	No significativo
Generación de residuo urbano (orgánico).	No significativo	No Significativo	No significativo
Generación de residuo urbano (papel y cartón).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación de residuo urbano (envases).	No significativo	No significativo	No significativo
Generación de residuo urbano (soportes ópticos y magnéticos).	Significativo	No Significativo	Significativo

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	2013	2014	2015
Generación de residuo urbano (tóner y cartuchos de tinta).	No significativo	Significativo	No significativo
Generación residuo peligroso (pilas Ni-Cd).	No significativo	No significativo	Significativo
Generación residuo peligroso (pilas botón).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación residuo peligroso (fluorescentes y lámparas de mercurio).	No significativo	Significativo	No significativo
Generación de residuo peligroso (aparatos eléctricos y electrónicos).	No significativo	No significativo	Significativo
Emisiones a la atmósfera (energía eléctrica)	No evaluado	No significativo	Significativo
Generación de residuo peligroso (filtros instalaciones térmicas)	No evaluado	No evaluado	No significativo
Generación de residuo peligroso (aceite usado grupo electrógeno)	No evaluado	No evaluado	Significativo
Generación de residuo peligroso (baterías grupo electrógeno)	No evaluado	No evaluado	Significativo
Generación de residuo peligroso (anticongelante grupo electrógeno)	No evaluado	No evaluado	Significativo



EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

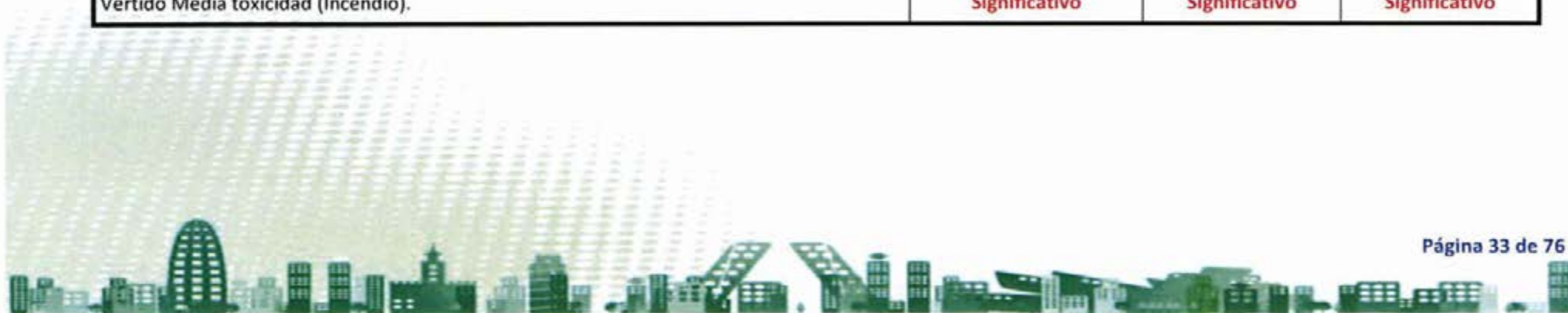
ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	2013	2014	2015
Generación de residuos urbanos (Mantenimiento de equipo contra incendios).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Emisión de gases de combustión (Mantenimiento de equipo contra incendios).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de gasoil (Mantenimiento de equipo contra incendios).	Significativo	Significativo	Significativo
Consumo de electricidad (Mantenimiento de equipo contra incendios).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Generación de residuos urbanos (Limpieza de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de agua (Limpieza de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de electricidad (Limpieza de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Vertido a la red de saneamiento -doméstico (Limpieza de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Generación de Residuos Peligrosos (Limpieza de instalaciones).	Significativo	Significativo	Significativo
Emisiones de gases de combustión (Limpieza de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de gasoil (Limpieza de instalaciones).	Significativo	Significativo	Significativo
Emisión de gases de combustión (Gestión de residuos urbanos y suministros).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de gasoil (Gestión de residuos urbanos y suministros).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación de residuos peligrosos (Mantenimiento de instalaciones).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación de residuos urbanos (Mantenimiento de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Vertido a la red de saneamiento - doméstico (Mantenimiento de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	2013	2014	2015
Consumo de electricidad (Mantenimiento de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de agua (Mantenimiento de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Emisión de gases de combustión (Mantenimiento de instalaciones).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de gasoil (Mantenimiento de instalaciones).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación de residuos urbanos (Contratas de Prestación de Servicios).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de agua (Contratas de Prestación de Servicios).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de electricidad (Contratas de Prestación de Servicios).	Significativo	Significativo	Significativo
Vertido a la red de saneamiento - doméstico (Contratas de Prestación de Servicios).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Generación de residuos urbanos - restos verdes (Mantenimiento de zonas verdes).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Vertido a la red de saneamiento - doméstico (Mantenimiento de zonas verdes).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de electricidad (Mantenimiento de zonas verdes).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de agua (Mantenimiento de zonas verdes).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Emisión de gases de combustión (Mantenimiento de zonas verdes).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Consumo de gasoil (Mantenimiento de zonas verdes).	Significativo	Significativo	Significativo

EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	2013	2014	2015
Generación de residuo peligroso (Rotura del Aire acondicionado).	Significativo	Significativo	Significativo
Emisión de gases refrigerantes (Rotura del Aire Acondicionado).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación de residuo peligroso (Inundación).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación de residuo urbano (Inundación).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Vertido Media toxicidad (Inundación).	Significativo	No Significativo	No Significativo
Contaminación del suelo (Inundación)	No Evaluado	No Evaluado	No Significativo
Generación de residuo peligroso (Incendio).	Significativo	Significativo	Significativo
Generación de residuo urbano (Incendio).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Emisión desconocida (Incendio).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Vertido Media toxicidad (Incendio).	Significativo	Significativo	Significativo



EVOLUCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES

ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES	2013	2014	2015
Generación de residuo peligroso (Rotura deposito Gasoil grupo electrógeno).	Significativo	Significativo	Significativo
Vertido Elevada toxicidad (Rotura deposito Gasoil grupo electrógeno).	Significativo	Significativo	Significativo
Contaminación del suelo (Rotura deposito Gasoil grupo electrógeno).	No Evaluado	No Evaluado	No Significativo
Consumo de gasoil por activación del grupo electrógeno (corte de suministro eléctrico).	No Significativo	Significativo	No Significativo
Emisión de humo por activación del grupo electrógeno (corte de suministro eléctrico).	No Significativo	Significativo	No Significativo
Ruido del grupo electrógeno (corte de suministro eléctrico).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Generación de residuo peligroso (Derrame aceite por vehículos en aparcamiento).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Vertido Elevada toxicidad (Derrame aceite por vehículos en aparcamiento).	No Significativo	No Significativo	No Significativo
Contaminación del suelo (Derrame aceite por vehículos en aparcamiento).	No Evaluado	No Evaluado	No Significativo



Conclusiones sobre la evolución de aspectos ambientales

A continuación se analizan los resultados de la evolución por tipología de aspecto.

DIRECTOS

Los aspectos directos que **pasan a ser significativos** son el **generación de soportes ópticos, la generación de pilas de Ni-Cd, generación de Raees y Emisiones asociadas al consumo eléctrico**. En el caso de las generaciones de residuos se debe al aumento en más del 2% con respecto a 2014 y para las emisiones ha influido el factor de conversión de la empresa comercializadora On Demand.

Se mantienen como significativos los siguientes aspectos:

- La **generación de residuo de papel y cartón**, al haber aumentado la generación de este residuo más del 2% con respecto a 2014.
- La **generación de residuos de pilas botón**, debido a la peligrosidad el residuo.

Pasan a ser no significativos los siguientes aspectos:

- El **consumo de agua, consumo de gasoil y la generación de residuos fluorescentes**, al disminuir la generación de este residuo más del 2% respecto a 2014.

El **resto de aspectos directos** se mantienen como **no significativos**.

Se han identificado cuatro **nuevos aspectos ambientales directos** asociados a la actividad, que en años anteriores se estaban identificando como aspectos indirectos.

- **Generación de residuo urbano (filtros instalaciones de climatización)**.
- **Generación de residuo peligroso (aceite usado grupo electrógeno)**.
- **Generación de residuo peligroso (baterías grupo electrógeno)**.
- **Generación de residuo peligroso (anticongelante grupo electrógeno)**.

INDIRECTOS

No se han producido modificaciones en la significancia de los aspectos indirectos ya que no se han producido cambios en la actividades desarrolladas por los proveedores. Siguen manteniéndose como **significativos** los siguientes:

- El **consumo de gasoil** en las actividades de mantenimiento de instalaciones (incendios, generales y zonas verdes), limpieza de instalaciones, gestión de residuos y suministros.
- La **generación de residuos peligrosos** en las actividades de limpieza de instalaciones y mantenimiento de instalaciones generales.
- El **consumo de electricidad** en la actividad desarrollada por las contratistas de prestación de servicios.

El motivo por el que se mantienen como significativos es que se les aplica el valor intermedio al parámetro de magnitud, al desconocer el dato de consumo de gasoil y electricidad y la cantidad de residuos peligrosos generados por nuestros proveedores en el servicio prestado en el edificio Sienna.

El resto de aspectos indirectos se mantienen como **no significativos** respecto a 2014.

POTENCIALES

Los cambios producidos en las valoraciones de los aspectos potenciales son:

- Los aspectos de **consumo de gasoil y emisiones de humo** relativos a la activación del grupo electrógeno, derivado de **cortes de suministro eléctrico**, pasan a ser **no significativos** dado que no se han producido cortes de electricidad durante 2015.

Respecto al resto de aspectos no se considera necesaria la realización de ningún cambio en sus valoraciones. Siguen manteniéndose como **significativos** los siguientes:

- La **generación de residuos peligrosos** y la **emisión de gases refrigerantes** que se pueden generar en caso de **rotura del aire acondicionado** se mantienen como significativos, puesto que la gravedad asociada a la fuga de gas refrigerante.
- La **generación de residuos peligrosos** que pueden darse en caso de **inundación** se mantiene como significativo, a pesar de que esta situación no se ha dado nunca, puesto que se trata de residuos peligrosos.
- La **generación de residuo peligroso** y el **vertido de media toxicidad** que puede darse en caso de **incendio** se mantiene como significativo porque, a pesar de que no se ha producido nunca, se trata de residuos peligrosos y se desconoce el tipo de vertidos que podrían darse si se presentase esta situación de emergencia.
- La **generación de residuos peligrosos** y el **vertido de elevada toxicidad** que puede darse en la **rotura del depósito de gasoil del grupo electrógeno** se mantiene como significativo porque, a pesar de que no se ha producido nunca, se trata de residuos peligrosos y el gasoil se considera de alta carga contaminante.

El resto de aspectos potenciales se mantienen como **no significativos** respecto a 2014.

6.7 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación se exponen los resultados mensurables de la gestión realizada en el edificio SIENNA de Fraternidad-Muprespa durante 2015, en lo referente a los aspectos ambientales que la conciernen.

Se han incluido datos correspondientes a los dos años anteriores, con el objetivo de poder establecer una comparativa y observar la evolución de algunos de los principales aspectos ambientales que afectan a las actividades desarrolladas en el edificio Sienna Por tanto, los indicadores básicos que se analizan a continuación, son los siguientes:

- **Residuos:** peligrosos y asimilables a urbanos.
- **Agua.**
- **Eficiencia en el consumo de materiales.**
- **Eficiencia energética.**
- **Biodiversidad.**
- **Emisiones.**

Igualmente, se ofrece información sobre otros indicadores de comportamiento ambiental, tales como: **ruido y vertido.**

Los datos referentes a la media de trabajadores que desarrollan su actividad en el edificio Sienna durante los tres últimos años, los cuales se utilizan para el cálculo del ratio de los citados indicadores, son los siguientes:

MEDIA DE TRABAJADORES	2013	2014	2015
	145	137	138

6.7.1 Residuos

En la tabla que se presenta a continuación se muestra la **cantidad total de residuos** generados durante el año 2015 y la comparativa con los dos años anteriores:

NOMBRE DEL RESIDUO	2013		2014		2015	
	CANTIDAD TOTAL (T)	CANTIDAD RELATIVA (T/trabajador)	CANTIDAD TOTAL (T)	CANTIDAD RELATIVA (T/trabajador)	CANTIDAD TOTAL (T)	CANTIDAD RELATIVA (T/trabajador)
Aparatos eléctricos y electrónicos	0,029	0,0002000	0,021	0,0001538	0,047	0,0003406
Fluorescentes y lámparas de Me	0,011	0,0000760	0,013	0,0000952	0,011	0,000080
Pilas y acumuladores de Ni-Cd.	0,016	0,0001100	0,013	0,0000952	0,018	0,00013
Pilas botón	0,0002	0,0000014	0,0003	0,0000022	0,0004	0,000003
Gases refrigerantes	0	0	0,011	0,00008	0	0
CANTIDAD TOTAL RP	0,0562	0,0003874	0,0583	0,0004264	0,0764	0,0005536
Papel y cartón	2,06	0,0142100	2,465	0,0180586	3,13	0,0226
Envases	No pertinente	No pertinente	No pertinente	No pertinente	No pertinente	No pertinente
Materia orgánica	No pertinente	No pertinente	No pertinente	No pertinente	No pertinente	No pertinente
Soportes ópticos y magnéticos	0,139	0,0013300	0,1734	0,0012703	0,158	0,001144
Tóner y cartuchos de tinta	0	0,0000000	0,08	0,0005861	0,03	0,000239
CANTIDAD TOTAL RNP	2,199	0,01554	2,7184	0,01991514	3,318	0,023983
CANTIDAD TOTAL RESIDUOS	2,2552	0,0159274	2,7767	0,02034154	3,3944	0,0245366

De esta comparativa se puede concluir, que en 2015 ha crecido el nivel de generación de residuos en el edificio Sienna un 20,62% respecto a 2014. Esto se debe principalmente al aumento de la generación de los residuos de papel, RAEEs y pilas de Ni-Cd. El análisis de estos incrementos se muestra en los gráficos que para cada uno de estos aspectos ambientales se incluyen en los siguientes apartados.

6.7.1.1 Residuos Peligrosos

Los residuos peligrosos que se generan son:

- Gases refrigerantes.
- Aparatos eléctricos y electrónicos.
- Pilas y acumuladores de Ni-Cd.
- Pilas botón.
- Fluorescentes y lámparas de mercurio.



Conviene señalar que no todos los residuos peligrosos que se gestionan en el edificio Sienna tienen origen en la actividad desarrollada en el mismo, ya que, para promover las buenas prácticas ambientales, se permite a los trabajadores utilizar los contenedores para depositar residuos que provienen de su uso particular y una parte importante de los residuos gestionados se derivan de dicho uso, como es el caso concreto de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, pilas y, en menor medida, los de fluorescentes y lámparas de mercurio.

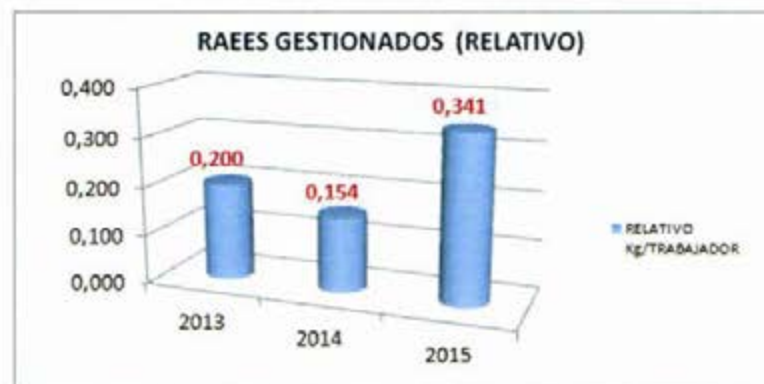
Las cantidades de residuos peligrosos retiradas durante el año 2015, en comparación con los dos últimos años, son las que se muestran a continuación:

Residuos de gases refrigerantes

Durante 2015 no se han generado residuos de gas refrigerante.

RESIDUOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS GESTIONADOS (RAEEs)

2013		2014		2015	
TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR
29,00	0,200	21,00	0,154	47,00	0,341



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Como consecuencia de la prestación del servicio que se lleva a cabo en el edificio Sienna, se generan RAEEs tales como ordenadores, teléfonos, impresoras, etc. por el propio uso de los equipos.

En el gráfico se puede observar que aumenta respecto a 2014 tanto el dato total (121,38%), como el relativo (123,81%). Esto se debe principalmente al aumento de los RAEEs de uso particular depositados por los trabajadores ya que los niveles de sustitución de equipos corporativos se han mantenido constantes. No obstante, no se puede establecer una comparativa homogénea ya que la cantidad que se genera cada año varía en función de las necesidades de destrucción de estos residuos.

RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES DE NI-CD GESTIONADOS

2013		2014		2015	
TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR
16,00	0,110	13,00	0,095	18,00	0,130



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Los residuos de pilas tienen su origen principalmente en equipos informáticos, mandos a distancia y calculadoras.

En el gráfico se puede observar el aumento respecto a 2014, tanto del dato total (38,46%), como del relativo (36,96%). Debido al uso residual de pilas en la actividad desarrollada en el edificio Sienna, este aumento del volumen de generación se debe a que la cantidad depositada por los trabajadores, derivada de su uso particular, ha sido superior a la del periodo anterior. No obstante, no se puede establecer una comparativa homogénea ya que la cantidad que se genera cada año varía en función de las necesidades de destrucción de estos residuos.

RESIDUOS DE PILAS BOTÓN GESTIONADOS

2013		2014		2015	
TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	TOTAL (Kg)	RELATIVO Kg/TRABAJADOR
0,20	0,0014	0,30	0,0022	0,40	0,0029



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

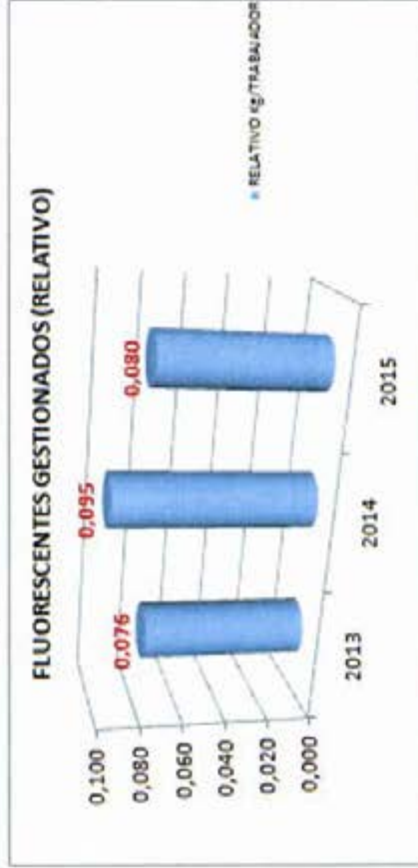
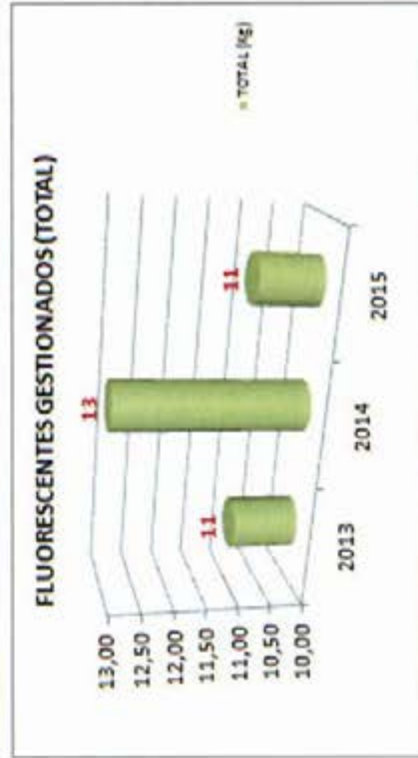
En el caso de este aspecto ambiental, se trata de un residuo que no se genera como consecuencia de la actividad efectuada en el edificio Sienna, sino que se trata de un residuo de origen particular de los trabajadores.

A pesar de que se aprecia un notable aumento en la cantidad generada respecto a 2014, tanto en el dato total (33,33%), como en el relativo (31,88%), no se puede establecer una comparativa homogénea ya que la cantidad que se genera cada año varía en función de las necesidades de destrucción de estos residuos.



RESIDUOS DE FLUORESCENTES O LÁMPARAS DE MERCURIO GESTIONADOS

2013		2014		2015	
TOTAL (Kg)	11	TOTAL (Kg)	13	TOTAL (Kg)	11
RELATIVO Kg/TRABAJADOR	0,076	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	0,095	RELATIVO Kg/TRABAJADOR	0,080



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Los residuos de fluorescentes o lámparas de mercurio se generan cuando se funden o se observa una reducción notable de su efectividad.

En la comparativa se puede apreciar que respecto a 2014 disminuyen, tanto el dato total (15,38%), como el relativo (16,30%). Esto se debe a que el año pasado hubo un aumento de las sustituciones de fluorescentes y lámparas, por tanto durante el año 2015 no han sido necesario cambiar.



6.7.1.2 Residuos Asimilables a Urbanos

Los residuos asimilables a urbanos que se generan son:

- Envases.
- Materia orgánica.
- Soportes ópticos y magnéticos.
- Tóner y cartuchos de tinta.
- Papel.



Conviene señalar que no todos los residuos asimilables a urbanos que se gestionan en el edificio Sienna tienen origen en la actividad desarrollada en el mismo, ya que, para promover las buenas prácticas ambientales, se permite a los trabajadores utilizar los contenedores para depositar residuos que provienen de su uso particular y, por tanto, una parte de los residuos gestionados se derivan de dicho uso. Además, por motivos de seguridad de la información, la destrucción de los soportes informáticos generados en todos los centros de la Mutua se centraliza en el Departamento de Seguridad de Sistemas de Información ubicado en el edificio Sienna.

Las cantidades de residuos asimilables a urbanos retirados durante el año 2015 en comparación con los dos últimos años, son las que se muestran a continuación:

Envases y materia orgánica

Se trata de una producción muy pequeña, directamente relacionada con los consumos propios de los trabajadores de comida y bebida durante la jornada. Desde la organización, se fomenta la concienciación de los trabajadores respecto a la separación en origen del residuo, y la minimización de la producción de residuos. La gestión es adecuada a través de los contenedores del Ayuntamiento de Alcobendas habilitados para tal fin.



RESIDUOS DE SOPORTES ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS GESTIONADOS

2013		2014		2015	
TOTAL (T)	RELATIVO (T/TRABAJADOR)	TOTAL (T)	RELATIVO (T/TRABAJADOR)	TOTAL (T)	RELATIVO (T/TRABAJADOR)
0,193	0,00133	0,173	0,00127	0,158	0,00114



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Se generan este tipo de residuos como consecuencia de la destrucción de soportes informáticos (CD, cintas, DVD, etc.). Conviene reseñar que parte de estos residuos proceden de otros centros de la Mutua.

En el gráfico se puede apreciar una disminución respecto a 2014 en la generación de estos residuos, tanto del dato total (8,88%), como del relativo (9,87%). Esta reducción se debe a que se han producido menos envíos de soportes electrónicos desde los diferentes centros de Fraternidad Muprespa. No obstante, no se puede establecer una comparativa objetiva ya que la cantidad que se genera cada año varía en función de las necesidades de destrucción de estos residuos.

RESIDUO DE TÓNER Y CARTUCHOS DE TINTA

2013		2014		2015	
TOTAL (T)	RELATIVO (T/Trabajador)	TOTAL (T)	RELATIVO (T/Trabajador)	TOTAL (T)	RELATIVO (T/Trabajador)
0	0	0,080	0,000586	0,033	0,000239



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

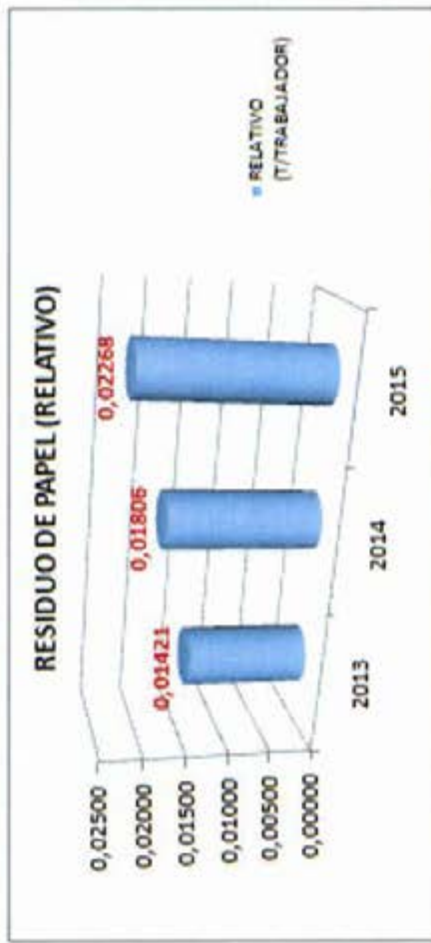
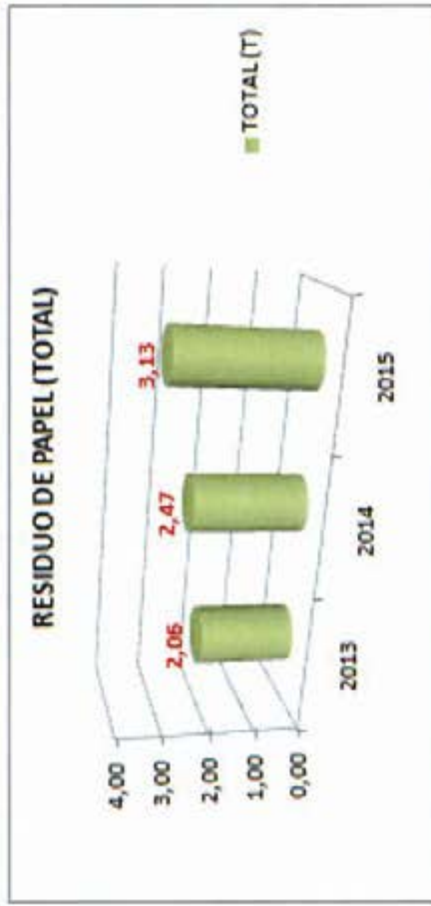
Los residuos de tóner y cartuchos de tinta provienen de impresoras y fotocopiadoras. La gestión de este residuo cambió en 2013 contratándose con una única empresa tanto el suministro como el reciclaje.

Durante 2015 se observa una reducción tanto en el dato total (58,75%), como en el relativo (59,20%). Este dato es muy positivo y denota que las medidas de concienciación para reducir las impresiones está siendo eficaz.



RESIDUO DE PAPEL (PAPEL RECICLADO)

2013		2014		2015	
TOTAL (T)	2,06	TOTAL (T)	2,47	TOTAL (T)	3,13
RELATIVO (T/TRABAJADOR)	0,01421	RELATIVO (T/TRABAJADOR)	0,01806	RELATIVO (T/TRABAJADOR)	0,02268



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

El papel se emplea para diversas actividades propias de una oficina. Principalmente para la impresión y la copia de documentos.

En el gráfico se observa un ascenso en la generación de residuo de papel respecto a 2014, tanto en el dato total (26,98%), como en el relativo (25,60%). Esto es debido a la salida de personal a otros edificios de la Mutua en lo que se aprovechó para hacer limpieza de documentación obsoleta.



A continuación se adjunta un plano del edificio con la ubicación de los diferentes contenedores para el reciclaje de residuos en vigor durante el periodo de validación:

Fraternidad Muprespa - EDIFICIO SIENNA ALCOBENDAS

Julio de 2013

UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RECICLAJE DE RESIDUOS

PLANTA SEGUNDA



PLANTA PRIMERA



PLANTA BAJA



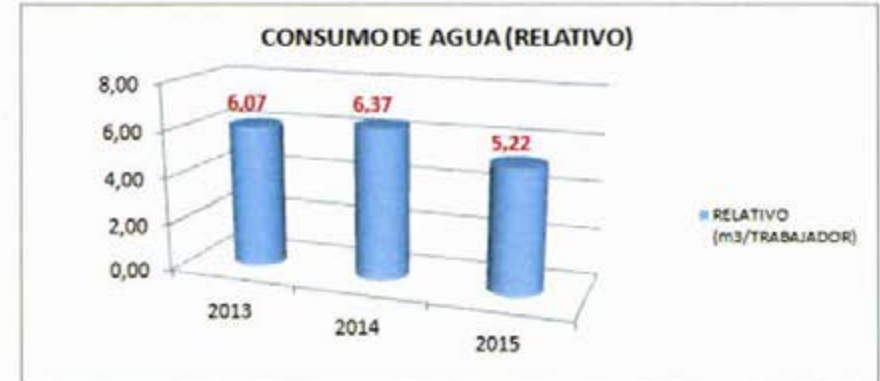
- LOS CUADROS AMARILLOS REPRESENTAN LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES PARA RECICLAR BOTES, VASOS Y ENVASES.
- LOS CUADROS MORADOS REPRESENTAN LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES PARA RECICLAR PAPEL.
- LOS CUADROS AZULES REPRESENTAN LA UBICACIÓN DEL CONTENEDOR PARA RECICLAR TUBOS FLORESCENTES Y LAMPARAS DE MERCURIO.
- LOS CUADROS ROJOS REPRESENTAN LA UBICACIÓN DEL CONTENEDOR PARA RECICLAR PILAS.
- LOS CUADROS VERDES REPRESENTAN LA UBICACIÓN DEL CONTENEDOR PARA DEPOSITAR RESIDUOS ORGÁNICOS.
- LOS CUADROS MARRONES REPRESENTAN LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES PARA RECICLAR TONER Y CARTUCHOS DE TINTA.
- LOS CUADROS NARANJAS REPRESENTAN LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES PARA RECICLAR MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.
- LOS CUADROS GRISOS REPRESENTAN LA UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES PARA RECICLAR SOPORTES ÓPTICOS Y MAGNÉTICOS (CD, DVD, ETC.).



6.7.2 Agua

CONSUMO DE AGUA

2013		2014		2015	
TOTAL (m3)	RELATIVO (m3/TRABAJADOR)	TOTAL (m3)	RELATIVO (m3/TRABAJADOR)	TOTAL (m3)	RELATIVO (m3/TRABAJADOR)
880	6,07	870	6,37	721	5,22



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

El consumo de agua está relacionado con el número de personas que utilizan los aseos y con las tareas de mantenimiento del edificio.

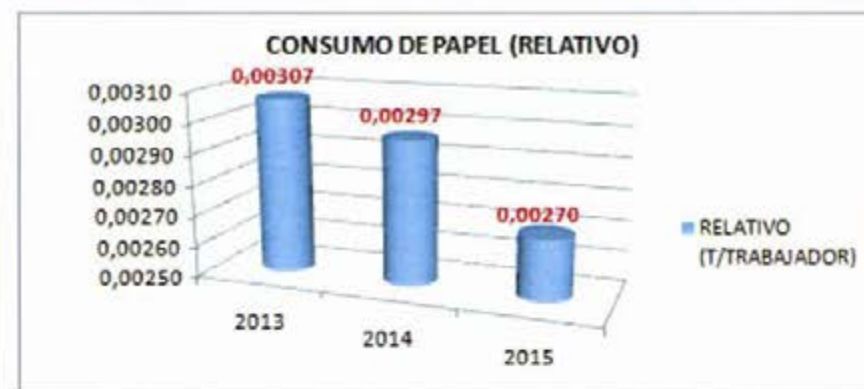
En los gráficos se puede observar que el consumo total de agua ha disminuido (17,13%) en términos absolutos y un 18,62% en términos relativos respecto a 2014. Esto se debe a que se han instalado fluxores en el 50% inodoros, haciendo más eficiente la descarga de las cisternas. Además esta reducción está indicando que las buenas prácticas ambientales se están llevando a cabo por la plantilla.



6.7.3 Consumo de materiales (papel y tóner)

CONSUMO DE PAPEL

2013		2014		2015	
TOTAL (T)	RELATIVO (T/TRABAJADOR)	TOTAL (T)	RELATIVO (T/TRABAJADOR)	TOTAL (T)	RELATIVO (T/TRABAJADOR)
0,445	0,00307	0,405	0,00297	0,373	0,00270



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

El papel se emplea para diversas actividades propias de una oficina. Principalmente para la impresión y la copia de documentos.

Los gráficos muestran que se sigue produciendo un descenso en el consumo de papel desde 2013, tanto del dato total (8,02%) con respecto al 2014, como del relativo (9,02%). Esto es debido a las buenas prácticas ambientales establecidas en el edificio Sienna desde hace años, a través de las cuales se prioriza el uso de las nuevas tecnologías, fomentando el trabajo en soporte electrónico en vez de en soporte papel.

CONSUMO DE TÓNER

2013		2014		2015	
TOTAL (Litros)	RELATIVO (Unidades/Trabajador)	TOTAL (unidades)	RELATIVO (Unidades/Trabajador)	TOTAL (unidades)	RELATIVO (Unidades/Trabajador)
21	0,145	24	0,176	10	0,072



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

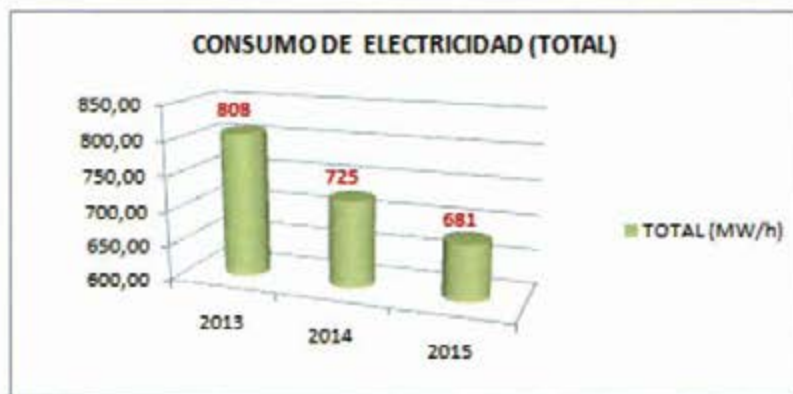
El tóner y los cartuchos de tinta se emplean en impresoras y fotocopiadoras. Este indicador se ha expresado en unidades para facilitar su control y seguimiento, por dos motivos: la diversidad de tipos de tóner disponibles y que el proveedor de este tipo de material nos facilita el dato en unidades.

Puede observarse en los gráficos que en 2015 se ha producido una bajada del consumo de tóner respecto a 2014, tanto a nivel total (58,33%), como a nivel relativo (58,79%). Esto se achaca a la políticas de concienciación para reducir el número de impresiones.

6.7.4 Eficiencia energética (electricidad y gasoil)

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

2013		2014		2015	
TOTAL (MW/h)	RELATIVO (MW/h/TRABAJADOR)	TOTAL (MW/h)	RELATIVO (MW/h/TRABAJADOR)	TOTAL (MW/h)	RELATIVO (MW/h/TRABAJADOR)
808	5,57	725	5,31	681	4,94



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

El consumo eléctrico de la oficina se relaciona principalmente con el gasto de luz, los aparatos informáticos y los electrónicos.

Se puede observar que se mantiene la tendencia a la baja de estos últimos años, tanto del consumo total como del relativo. Respecto a 2014, el dato total de consumo baja un 6,06 % y el dato relativo un 7,08%. Esto es debido a los esfuerzos realizados en los últimos años para conseguir la reducción del consumo eléctrico, lo cual se materializa en la puesta en práctica de buenas prácticas y el cumplimiento de objetivos ambientales. En el caso concreto de 2015, se ha conseguido con creces el objetivo planteado "REDUCIR DURANTE 2015 UN 1% EL CONSUMO RELATIVO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A 2014".

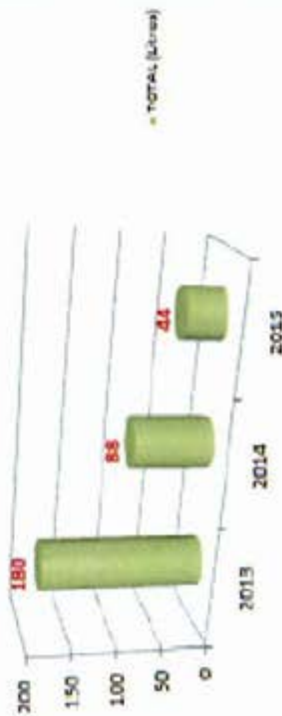




CONSUMO DE GASOIL

2013		2014		2015	
TOTAL (Litros)	180	TOTAL (Litros)	88	TOTAL (Litros)	44
RELATIVO (Litros/horas de funcionamiento)	0,40	RELATIVO (Litros/horas de funcionamiento)	0,55	RELATIVO (Litros/horas de funcionamiento)	0,14

CONSUMO DE GASOIL (TOTAL)



CONSUMO DE GASOIL (RELATIVO)



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

El gasoil es utilizado únicamente como combustible del motor de combustión del grupo electrógeno.

Su consumo se produce principalmente en las pruebas de funcionamiento que se realizan periódicamente al grupo electrógeno y, en casos excepcionales, por un corte de suministro eléctrico de la compañía contratada y depende principalmente del número y duración de dichas pruebas. Por este motivo, se ha considerado más adecuado para la gestión ambiental de este aspecto, relativizar el consumo al número de horas de funcionamiento del grupo electrógeno. No obstante, el valor relativo resultante, en relación al número de trabajadores durante 2015, ha sido de 0,31 litros/trabajador.

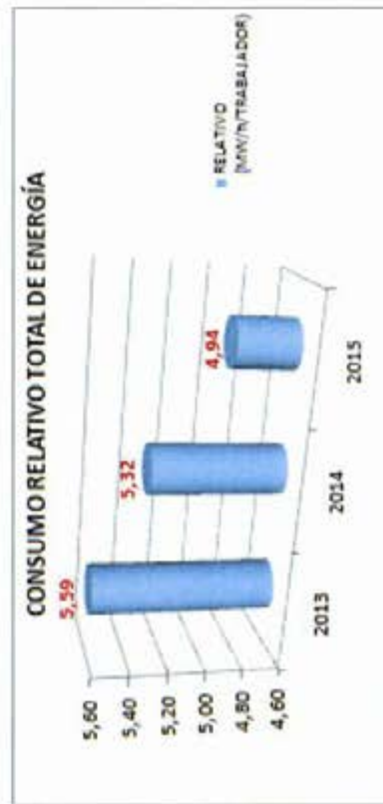
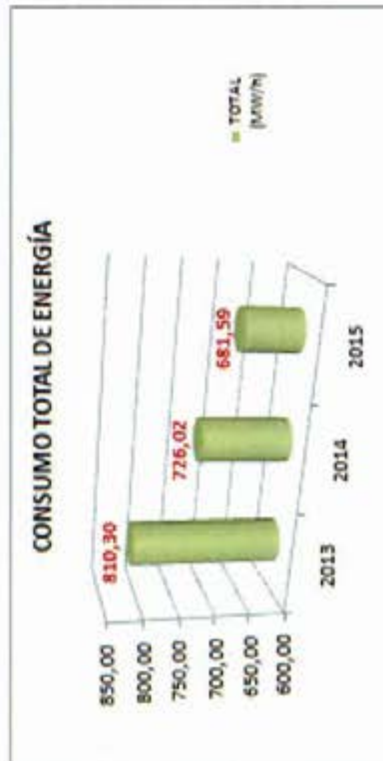
En los gráficos se aprecia que el consumo total ha bajado un 50%, y en términos relativos ha descendido un 73,68% respecto a 2014. Este descenso se debe a que, siguiendo las recomendaciones del mantenedor, se han disminuido las revoluciones de trabajo del equipo de forma que sea más eficiente en su funcionamiento.





CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA (ELÉCTRICA + GASOIL)

2013		2014		2015	
TOTAL (MW/h)	RELATIVO (MW/h/trabajador)	TOTAL (MW/h)	RELATIVO (MW/h/trabajador)	TOTAL (MW/h)	RELATIVO (MW/h/trabajador)
810,30	5,59	726,02	5,32	681,59	4,94



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Se puede apreciar en los gráficos como en 2015 se ha producido una reducción del consumo total de energía del 6,12 % y del consumo relativo total del 7,14 %. Estos datos se ajustan a los correspondientes al consumo de gasoil y energía eléctrica.

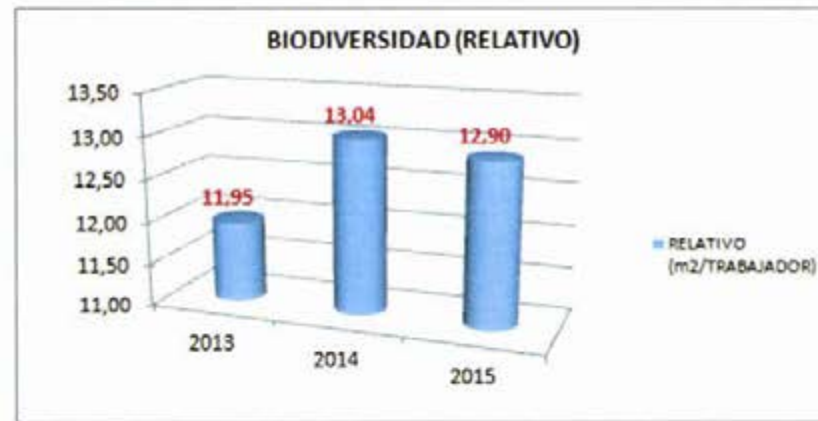
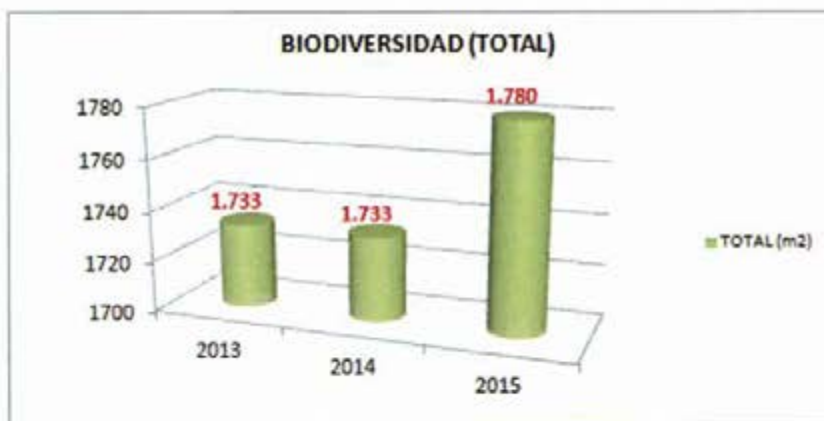
El criterio utilizado para la conversión de litros de gasoil a MW/h ha sido: 1181 litros de gasoil corresponden a 13,02 MWh. La fuente utilizada para obtener el factor de conversión es el documento "factores de conversión energía final – energía primaria y factores de emisión de CO2", publicado por el Instituto para la diversificación y ahorro de la energía, perteneciente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.



6.7.5 Biodiversidad

BIODIVERSIDAD

2013		2014		2015	
TOTAL (m ²)	RELATIVO (m ² /trabajador)	TOTAL (m ²)	RELATIVO (m ² /trabajador)	TOTAL (m ²)	RELATIVO (m ² /trabajador)
1733	11,95	1733	13,04	1780	12,90



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Este indicador se mide a través de la ocupación del suelo.
 El solar cuenta con una superficie de 1.780 m². Relativizando este dato al número medio de trabajadores durante 2015 (138), da un resultado de 12,90 m² por trabajador.
 El dato total aumenta en 2015 un 2,7%, debido a que en años anteriores se estaba contemplando únicamente la superficie ocupada por el edificio Sienna y en 2015 se ha incluido la de todo el solar. Sin embargo, el dato relativo disminuye un 1,09% al haber aumentado el dato total y haberse mantenido estable el número de trabajadores del edificio Sienna.



6.7.6 Emisiones

Las emisiones atmosféricas se generan en tres focos:

- **Grupo electrógeno**, como consecuencia del consumo de gasoil del grupo electrógeno En 2015 el gasoil consumido por el grupo ha sido de 44 litros.
- **Energía eléctrica**: En 2015 la energía eléctrica consumida en el edificio Sienna fue de 681.100 Kw/h.
- **Gases refrigerantes en situaciones potenciales**, por roturas de aparatos de climatización. En 2015 no se han producido fugas.

Las fuentes para obtener los factores de conversión empleados para determinar las toneladas de CO₂ equivalentes son:

GASOIL		ENERGÍA ELÉCTRICA		GASES REFRIGERANTES	
FUENTE	FACTOR (kg CO ₂ / litro)	FUENTE	FACTOR (kg CO ₂ / Kw/h)	FUENTE	FACTOR (T CO ₂ / Kg)
Calculadora MAGRAMA	2,786	MAGRAMA Iberdrola	0,12	NETENVIRA	1,8
		MAGRAMA On Demand	0,37		

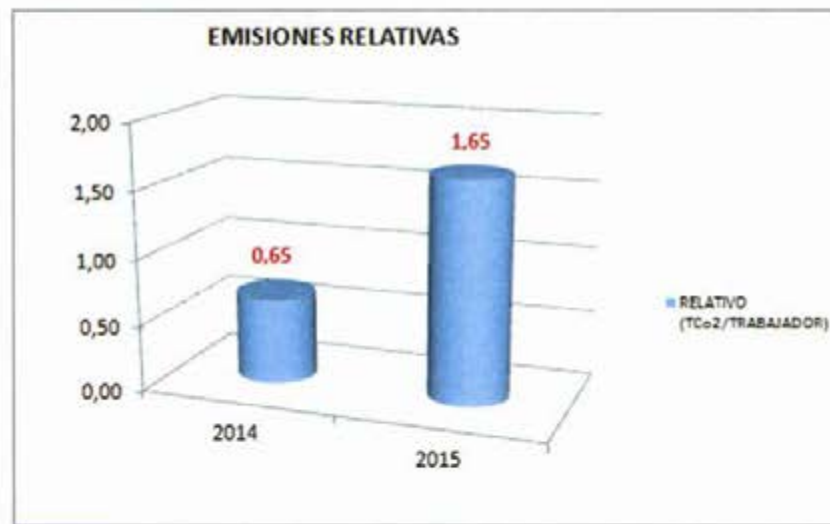
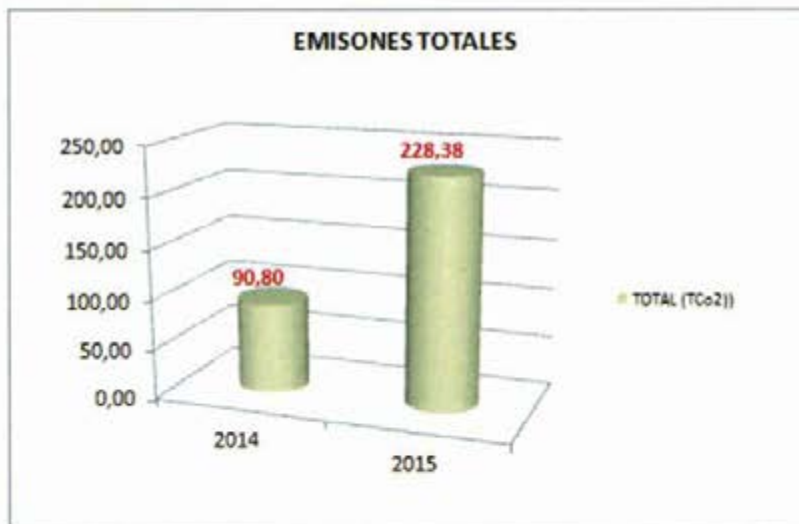
Los valores de generación de emisiones producidos en 2014 y en 2015 para cada uno de dichos focos y el valor total anual se muestran en la siguiente tabla:

		2014	2015
GASOIL	CONSUMO (litros)	88	44
	TOTAL (Tn CO ₂)	0,245168	0,122584
	RELATIVO (Tn CO ₂ / trabajador)	0,0017961	0,00088829
ELECTRICIDAD	CONSUMO (kW h)	725053	681100
	TOTAL (Tn CO ₂)	87,00636	228,26
	RELATIVO (Tn CO ₂ / trabajador)	0,63740923	1,654057971
GASES REFRIGERANTES	CONSUMO (KG)	1,97	0,00
	TOTAL (Tn CO ₂)	3,546	0
	RELATIVO (Tn CO ₂ / trabajador)	0,02597802	0

No se generan emisiones de otros gases de efecto invernadero (CH₄, N₂O, PFC o SF₆).

EMISIONES

2014		2015	
TOTAL (TCo2)	RELATIVO (TCo2/trabajador)	TOTAL (TCo2)	RELATIVO (TCo2/trabajador)
90,80	0,65	228,38	1,65



ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Se puede apreciar en los gráficos que las emisiones han aumentado notablemente con respecto al año 2014. Esto se debe principalmente al factor de conversión que tiene asignado la comercializadora On Demand.

6.7.7 Ruido

En agosto de 2015 se han efectuado unas mediciones de los niveles sonoros, cuyo objeto fue determinar si los niveles de emisión de ruido del edificio Sienna al ambiente exterior cumplen con la normativa de aplicación.

De los resultados obtenidos en este informe puede concluirse que todos los valores resultantes en las mediciones realizadas se ajustan a los valores de referencia establecidos en la normativa de aplicación y, por tanto, se considera que el edificio Sienna no plantea ninguna problemática de tipo medio ambiental en cuanto a emisiones de ruido.

6.7.8 Vertidos

La organización vierte sus aguas residuales a la red general de saneamiento municipal, siendo las características de sus aguas evacuadas asimilables a un vertido doméstico, por lo que su incidencia se puede considerar irrelevante.

Puesto que el agua se emplea para los aseos y tareas de limpieza, siendo el consumo humano mínimo, se ha estimado que el caudal vertido es igual al volumen de agua consumida.



6.2 OBJETIVOS Y METAS 2015

A continuación se describen los objetivos y metas ambientales desarrollados durante 2015:

OBJETIVO	OBJ-SGA-042: REDUCIR UN 2% EL CONSUMO Y LA GENERACIÓN DE RESIDUO RELATIVO DE PAPEL RESPECTO A 2014.
ASPECTOS AMBIENTALES	Consumo de papel.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implantación del sistema de factura electrónica, que eliminará las facturas en soporte papel. 2. Configuración de las impresoras disponibles en el Edificio Sienna de forma que por defecto impriman a doble cara.
PERIODO	Comenzó en enero de 2015 y ha finalizado en diciembre de 2015.
SEGUIMIENTO	<p>Meta 1: La aplicación Buzomatic está funcionando desde el día 7/10/2015 al 100%. Meta completada.</p> <p>Meta 2: Tras valorar la posibilidad de configurar las impresoras del edificio Sienna nivel técnico, en octubre de 2015 se llegó a la conclusión de que no resultaba posible. Ante esta situación, se decidió sustituir esta meta por publicar una noticia en Fraternet en las que se recordase a los usuarios la posibilidad de hacerlo, las ventajas que conlleva y en la que se incluirán unas guías sobre cómo configurar las impresoras disponibles para que impriman a doble cara.</p>
CIERRE Y EVALUACIÓN	<p>Durante el año 2015 se han consumido 2,68 kg de papel por persona reduciendo en un 9,68% el consumo de papel con respecto al año 2014 que fue de 2,97 kg. Sin embargo la generación de residuo de papel con respecto a 2014 aumento en un 24,69% al haber generado en el año 2015 un total de 22,5 kg de papel por persona de residuo de papel y en el año 2014 fue un total de 18,06 kg, estando muy por encima del objetivo del 2%. Por ello, el objetivo se considera parcialmente cumplido.</p>

OBJETIVO	OBJ-SGA-043: REDUCIR UN 2% EL CONSUMO RELATIVO DE AGUA RESPECTO A 2014
ASPECTO AMBIENTAL	Consumo de agua.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustituir los fluxores de los inodoros, que evitará descargas innecesarias de agua.
PERIODO	Comenzó en enero de 2015 y finalizó en diciembre de 2015.
SEGUIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Meta 1: De los 12 fluxores que hay en los baños del edificio Sienna se han sustituido 6 a lo largo del año 2015.
CIERRE Y EVALUACIÓN	<p>Durante el año 2015 se ha producido un consumo relativo de agua igual a 5,19 m3/trabajador. Dado que en 2014 se consumieron 6,37m3/trabajador, en 2015 se ha producido una disminución del consumo del 18,62% con respecto a 2014 (6,37m3). Por tanto, aunque no se han completado la meta, el objetivo se da por completado y cumplido. No obstante, se continuarán sustituyendo los fluxores a medida que se vaya considerando necesario.</p>



OBJETIVO	OBJ-SGA-044: REDUCIR EN 2015 UN 1% EL CONSUMO RELATIVO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A 2014
ASPECTO AMBIENTAL	Consumo de energía eléctrica
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calentar el falso suelo de las zonas más frías del edificio mediante cable calorífico de bajo consumo. 2. Elevar la temperatura de consigna del CPD 0,5 °C (22,5 - 23°C)
PERIODO	Comenzó en enero de 2015 y finalizó en diciembre de 2015.
SEGUIMIENTO	<p>Meta 1: Sin avances por motivos presupuestarios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Meta 2: A primeros de abril se procedió a subir medio grado la temperatura de consigna del CPD. Meta completada.
CIERRE Y EVALUACIÓN	<p>El consumo relativo a la energía eléctrica del año 2015 fue de 4,93 MW/h/trabajador, frente a los 5,31 MW/h/trabajador del año 2014. Por tanto la reducción del consumo relativo de energía eléctrica en 2015 con respecto al año 2014 ha sido del 7,2%. Por tanto, a pesar de no haberse completado todas las metas, el objetivo se da por completado y cumplido. La implementación de la meta 2 está supeditada a disponibilidad presupuestaria.</p>



6.8 OBJETIVOS Y METAS 2016

En la siguiente tabla se incluyen los **objetivos medioambientales** previstos inicialmente para el año 2016.

OBJETIVOS 2016	ASPECTOS AMBIENTALES	METAS
OBJ-SGA-045: REDUCIR EN 2016 UN 1% EL CONSUMO RELATIVO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A 2015	Consumo de energía eléctrica.	Contratación centralizada del suministro de luz y la realización de un estudio de eficiencia energética.
OBJ-SGA-046: REDUCIR EN 2016 UN 50% LAS EMISIONES ASOCIADAS AL CONSUMO RELATIVO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO A 2015	Emisiones asociadas al consumo eléctrico.	Influir en la empresa adjudicataria para la contratación centralizada del suministro de luz, de forma que se tenga en cuenta el factor de emisiones en la elección de la empresa comercializadora de energía eléctrica.

Explicación de por qué no se definen objetivos a los aspectos ambientales directos evaluados como Significativos

No se ha considerado oportuno el establecimiento de objetivos para los aspectos ambientales directos valorados como Significativos (consumo de gasoil, generación de residuos de pilas botón y fluorescentes o lámparas de mercurio, generación de residuos de tóner) por los motivos que se indican a continuación:

- **Generación de residuos de soportes ópticos, pilas Ni-Cd, Raees.** Se trata de residuos cuya generación se produce en gran medida fuera del edificio Sienna.
- **Generación de residuo de papel y cartón.** No se propone una disminución de la cantidad generada de este residuo puesto que no está influyendo negativamente en el desempeño ambiental, ya que al relacionar con el dato de consumo de papel, vemos que este disminuye.
- **Generación de residuos de pilas botón.** Se trata de un residuo que no se genera en el edificio Sienna.
- **Generación de residuos peligrosos aceite usado, anticongelante y baterías:** La organización no dispone de datos históricos de estos residuos, por lo que durante 2016 se realizará un seguimiento de la generación, valorándose en 2017 si es pertinente asociar objetivos a estos aspectos. No obstante no se esperan grandes variaciones en su generación ya que son residuos asociados al mantenimiento del grupo electrógeno y por tanto con una recurrencia de una vez al año.

6.9 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Para Fraternidad-Muprespa resulta fundamental la implicación de sus trabajadores, así como, la información que se les facilita relacionada con la gestión ambiental. Por ello, se ha diseñado un **programa de participación de los trabajadores a todos los niveles**, a través de diferentes canales de comunicación interna, proporcionando a los empleados información continua y fomentando su participación e intervención en la toma de decisiones. Este programa está basado en la existencia de los siguientes medios: **blog de medio ambiente, consultorio de gestión ambiental y canal de noticias en la intranet corporativa "Fraternet"**. A través de ellos se establece una comunicación directa en relación a diferentes aspectos de la gestión ambiental, de forma que los trabajadores pueden realizar sus **comentarios, valoraciones, propuestas, etc.**

En el año 2015 se han realizado **15 publicaciones** sobre cuestiones que atañen al Sistema de Gestión Ambiental.



Por otro lado, cualquier trabajador que se incorpora al edificio Sienna (sin distinción de empleados o personal externo) efectúa el curso de bienvenida al SGI, de obligada realización. Mediante este curso se pone a disposición del personal una presentación que contiene los aspectos más relevantes del Sistema de Gestión Ambiental implantado. Además, en el cuestionario de valoración de este curso, el trabajador puede plantear cualquier **sugerencia o propuesta** al respecto.

6.10 PROVEEDORES

Con objeto de asegurar el correcto **comportamiento ambiental de nuestro proveedores**, se identifican los aspectos ambientales indirectos y se determinan las acciones a realizar para informarles sobre dichos aspectos y para controlar la actividad que desarrollan en el edificio Sienna. Para ello, a todos los proveedores del edificio Sienna se les envía una **comunicación** que incluye:

- La **Política ambiental** de Fraternidad-Muprespa.
- El **Manual de Buenas Prácticas Ambientales** implantado en el edificio Sienna.
- Los **Aspectos ambientales** que la actividad subcontratada genera.
- Solicitud de **evidencias de cumplimiento con los requisitos legales** que sean de aplicación a la actividad desarrollada.
- Invitación a plantear cualquier **sugerencia o propuesta** en materia medioambiental.

Además, se llevan a cabo las siguientes **actuaciones**:

- Se valora positivamente en los **pliegos de contratación** la disposición de certificaciones a nivel medioambiental.
- En la medida de lo posible, se establecen **controles a los aspectos ambientales indirectos que sean significativos**, como por ejemplo, la solicitud periódica de documentos de control y seguimiento que evidencien la correcta gestión de residuos.
- Se efectúa un control periódico de los **requisitos legales y otros requisitos ambientales** que les son de aplicación.

Los **proveedores más relevantes** en materia de gestión ambiental, que han desarrollado actividades en el edificio Sienna durante 2014 han sido los siguientes:

- **Tecnoresiduos R3, S.L.** Se encarga de la **retirada y gestión de los residuos peligrosos**. Está autorizada por la Comunidad de Madrid para el transporte de residuos (número 13T02A1800007007M) y para la gestión de residuos (número 13G01A1300005291G).

Esta empresa dispone de los siguientes **Certificados Ambientales**:

- Certificado **UNE-EN ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental)**, para las actividades de certificado de residuos peligrosos, gestión de residuos no peligrosos, transportista autorizado de residuos peligrosos y no peligrosos. La fecha de vencimiento del certificado actualmente en vigor es el 28/01/2016.
- Certificado de inscripción en el registro **EMAS** con número ES-MD_000007.

- **Alba Servicios Verdes, S.A.** Se encarga de la **retirada y gestión del residuo de papel**. Está autorizada por la Comunidad de Madrid para el transporte de residuos (número 13T02A1800007010P) y para la gestión de residuos no peligrosos (número 13G04A1400004414A).

Esta empresa dispone de los siguientes **Certificados Ambientales**:

- Certificado **UNE-EN ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental)**, para las actividades de gestión de residuos de papel y cartón, evaluación y transporte de residuos y recogida selectiva de papel y cartón. Con una vigencia del certificado hasta 15/10/2017.
- Certificado **UNE 134001:1997 (Sistema de Gestión Ambiental)**, para la actividad de recuperación de papel y cartón. La fecha de vencimiento del certificado actualmente en vigor es el 17/01/2016.

- **Clece, S.A.** Se encarga de la **limpieza y del mantenimiento integral del edificio**. Está autorizada por la Comunidad de Madrid para la gestión de residuos peligrosos (13P02A1700006898D). Además está acreditada por la Comunidad de Madrid como empresa mantenedora de instalaciones frigoríficas (número FM-47), como empresa mantenedora de instalaciones térmicas en edificios (número EMTE-957) y como empresa instaladora, mantenedora o reparadora de aparatos fijos de refrigeración, aire acondicionado y bomba de calor.

Durante el segundo semestre del año 2015 dejó de prestar servicio pero se ha vuelto a incorporar como empresa de mantenimiento en enero de 2016



La empresa dispone de los siguientes **Certificados Ambientales**:

- Certificado **UNE-EN ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental)**, para la prestación del servicio de limpieza de interiores de centros públicos y para la gestión de servicios de conservación y mantenimiento integral de inmuebles, equipos e instalaciones. La fecha de vencimiento del certificado actualmente en vigor es el 10/04/2017.
- Certificado **ISO 50001:2011 (Sistema de gestión de la energía)**, para la gestión de proyectos de mantenimiento y servicios energéticos en edificios y alumbrado público. La fecha de vencimiento del certificado actualmente en vigor es el 19/09/2016.
- **Alpadi, S.A.** Se encarga de la **retirada y gestión del residuo de tóner y cartuchos de tinta**. Está autorizada por la Comunidad de Madrid para el transporte de residuos (número TR/MD/2755). Para la gestión de estos residuos, Alpadisa subcontrata a la empresa **Arcrys Print, S.L.**, empresa autorizada por la Comunidad de Castilla La Mancha como gestor de residuos no peligrosos (Número de Identificación Medioambiental: 0270112512).

Alpadisa, S.A. dispone de los siguientes **Certificados Ambientales**:

- Certificado **UNE-EN ISO 14001:2004 (Sistema de Gestión Ambiental)**, para suministros integrales para oficina. La fecha de vencimiento del certificado actualmente en vigor es el 15/09/2018.
- **Dataeraser, S.L.** Se encarga de la **retirada y gestión del residuos de soportes ópticos y magnéticos**. Está autorizada por la Comunidad de Madrid para el transporte de residuos (número TR/MD/1811) y para la gestión de residuos no peligrosos (número RGN/MD/08285).
- **ICF extinción, S.L.** Se encarga del **mantenimiento de la instalación de protección contra incendios**. Está acreditada por la Comunidad de Madrid como empresa instaladora de protección contra incendios (Número 109388) y como empresa mantenedora de protección contra incendios (Número 109388).

Además de estos proveedores, conviene reseñar que trabajamos con empresas de diversas áreas relacionadas principalmente con la consultoría, las cuales desarrollan gran parte de la actividad contratada en nuestras instalaciones.



6.11 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

En el Sistema de Gestión Integrado se ha establecido un procedimiento para identificar y evaluar semestralmente el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, establecidos en la normativa europea, estatal, autonómica y local, relativos a los aspectos ambientales de aplicación a todos los servicios desarrollados en la Subdirección General de Sistemas de Información y a todas las actividades, instalaciones y servicios llevados a cabo en el Edificio Sienna, de forma que se garantice su cumplimiento.

La legislación identificada de aplicación es la que se relaciona a continuación:

MATERIA REGULADA / ASPECTO	TITULO
EMAS	Reglamento (CE) 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
	Decreto 25/2003, de 27 de Febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
	Corrección de errores del decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).
	Real Decreto 85/1996, de 26 de enero, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CE) 1836/93, del consejo, de 29 de junio, por el que se permite que las empresas del sector industrial se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.
	Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

MATERIA REGULADA / ASPECTO	TITULO
RESIDUOS	Ley 5/2003, de 20 de marzo, Ley de residuos de la Comunidad de Madrid.
	Orden 2029/2000. Se regulan los impresos a cumplimentar en la entrega de pequeñas cantidades del mismo tipo de residuo.
	Decreto 4/1991 por el que se crea el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
	RD 833/1988 por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
	Ley 22/2011 de 28 de julio de residuos y suelos contaminados.
	Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
	Orden MAM 304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. (Vinculado con: Reglamento 1357/2014, de 18/12/2014. Modificación y ampliación de la lista europea de residuos a través de lo establecido en la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de noviembre de 2008 y modificaciones).
	Ordenanza para la Protección de Espacios Públicos en relación con su limpieza y retirada de residuos. Publicada en el BOCM el 04/01/2001.
	Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
	Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos y modificaciones del RD 710/2015 de 24 de julio.
	Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado	
CONSUMO DE AGUA	Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
	Ordenanza Municipal para el Ahorro de Consumo de Agua. Publicada en el BOCM el 26/12/2001.

MATERIA REGULADA / ASPECTO	TITULO
EMISIONES A LA ATMÓSFERA	Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación
	Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
	Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias.
	Reglamento(CE) nº 1005/2009 del parlamento europeo y del consejo. Deroga el Reglamento (CE) nº 2037/2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
	Reglamento (CE) nº 1516/2007 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2007 , por el que se establecen, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, requisitos de control de fugas estándar para los equipos fijos de refrigeración, aires acondicionado y bombas de calor que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero.
	REGLAMENTO (CE) No 1494/2007 DE LA COMISIÓN de 17 de diciembre de 2007 por el que se establecen, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) no 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, la forma de etiquetado y los requisitos adicionales de etiquetado de los productos y aparatos que contengan determinados gases fluorados de efecto invernadero.
	Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.
	Reglamento UE nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.
RUIDO	Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.
	Ordenanza de protección contra la contaminación acústica y térmica de Alcobendas.
VERTIDOS	Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.



MATERIA REGULADA / ASPECTO	TITULO
GENERAL	Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
	Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de plaguicidas.
	Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
	Resolución de 10 de octubre de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo oficial de Certificado de Mantenimiento para Instalaciones Térmicas en edificios de la Comunidad de Madrid.
	Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.
	RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establece el modelo de identificación del estado de la inspección periódica de los ascensores.
	RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establece el modelo de identificación del número de registro de aparato elevador en la Comunidad de Madrid.
	Resolución de 14 de mayo de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen los modelos de certificados y comunicación a utilizar en la inspección periódica de los ascensores de la Comunidad de Madrid.
	Real Decreto 1826/2009 de 27 de noviembre por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por el Real Decreto 1027/2007.
	Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
	Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
	Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.
	Real Decreto 1427/1997, de 15 de diciembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 03 Instalaciones Petrolíferas para uso propio.
	Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
	Ordenanza especial de tramitación de licencias y otras formas de control de la legalidad urbanística del Ayuntamiento de Alcobendas.
	Ordenanza de Edificación, Construcciones e Instalaciones de Alcobendas.
	Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) aprobado del Ayuntamiento de Alcobendas.
	RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen los modelos de certificados y comunicación a utilizar en la inspección periódica de los ascensores en la Comunidad de Madrid.

Los requisitos de carácter voluntario a los que se ha adherido Fraternidad-Muprespa durante 2014 son:

- **Pacto Mundial de las Naciones Unidas.** Fraternidad-Muprespa, ampliando el alcance de la RSC, se unió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas en Agosto de 2010. El 12 de noviembre de 2014 el Director Gerente de la Muta firmó la Carta de Renovación de la adhesión al Pacto Mundial. La adhesión al Pacto Mundial ha sido una iniciativa voluntaria de compromiso ético, destinada a acoger como una parte integral de nuestra estrategia y operaciones, principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos y Laborales, Derechos Medioambientales (establecer políticas de ahorro de agua, energía, papel, control de residuos, etc.) y lucha contra la corrupción (promoción de la transparencia financiera, rechazo del soborno, malversación, favoritismos, etc.)
- **Resolución 66/22 de la Asamblea General de Naciones Unidas. 2014, Año internacional de la Agricultura Familiar.** En Fraternidad-Muprespa nos parece de suma relevancia e importancia para el bien de todos, el movimiento 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar; coincidiendo éste, a su vez, con nuestros valores de empresa entre los que se encuentra el compromiso en la protección y defensa del medio ambiente, como se constata en nuestra política de Medio ambiente y en nuestra Responsabilidad Social Corporativa.

Por eso, desde Fraternidad-Muprespa queremos apoyar la propuesta de Naciones Unidas en pro de la concienciación de cuidar nuestro planeta y sus habitantes.

Nuestra Web corporativa, importante centro neurálgico en el que confluyen diariamente miles de profesionales y empresas en busca de información, se erige como escaparate privilegiado a través del que divulgar el mensaje del 2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar.

Nuestra contribución en la celebración de este movimiento pasa por difundir el mensaje e invitar a todo el mundo a hacerlo. Para ello, hemos incluido información sobre los beneficios de la agricultura familiar en nuestro portal Web corporativo y los productos electrónicos de uso público que habitualmente elaboramos:

- Imágenes diseminadas a lo largo del portal Web.
- Fondos de escritorio.



Además de estos compromisos, el Sistema de Gestión Ambiental de Fraternidad-Muprespa actualmente no está suscrito a ningún tipo de acuerdo con autoridades públicas, acuerdos con clientes, directrices no reglamentarias, códigos de prácticas voluntarias, requisitos de asociaciones comerciales, requisitos corporativos de la compañía o cualquier otro requisito adoptado de forma voluntaria.

En mayo 2015 venció el contrato con la empresa que desarrollaba las labores de mantenimiento del edificio Sienna. Debido a diferentes problemas en el proceso de licitación para contratar de nuevo este servicio, desde junio de 2015 hasta enero de 2016 no se ha contado con empresa para la realización del mantenimiento preventivo de las instalaciones del edificio, si bien el correctivo si se realizó durante ese periodo. Esto ha provocado el incumplimiento de algunos de los requisitos relativos al plan de mantenimiento definido para 2015. Para el tratamiento de este problema se procedió a la apertura de una no conformidad, cuya acción correctiva se encuentra actualmente implantada y en proceso de verificación de la eficacia.

Por otro lado, las actividades de seguimiento y medición establecidas para los aspectos ambientales significativos garantizan el seguimiento permanente del grado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como, la puesta en marcha de las acciones correctivas.

6.11.1 Permisos, licencias y autorizaciones

A continuación se muestra un breve resumen información de los permisos, licencias y autorizaciones que se poseen, en materia de medio ambiente:

- Se dispone de la "**Licencia de apertura y funcionamiento para Oficinas**" con número 15-09-05/N-08008 129.2, otorgada por el Ayuntamiento de Alcobendas, bajo el N° de Registro 1003995, con fecha 21/02/2008, y con los siguientes datos de notificación:

Datos del Documento

Decreto nº: 1551

Dependencia: Industria

Fecha: 20/02/2008

Nº propuesta: 57580

Persona de quien emana el Decreto: Juan Carlos Pérez González

Deleg. por Decreto nº: 6832/2007 y 7120/2007



Datos del interesado

Fraternidad-Muprespa

Avda. Doctor Severo Ochoa nº 34

28100 – Alcobendas (Madrid)

- El SGI de Fraternidad-Muprespa, cuenta con el **Registro de Pequeño Productor de residuos peligrosos** otorgado por la Comunidad de Madrid – Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, bajo el nº de inscripción G82287228/MD1712/2007/23867, con fecha de expedición 07/02/2008 para los siguientes residuos declarados:
 - Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas.
 - Residuos de tóner de impresión que contienen sustancias peligrosas.
 - Equipos desechados que contienen componentes peligrosos distintos de los especificados en los códigos 160209 y 160212.
 - Acumuladores de Ni-Cd.
 - Pilas que contienen mercurio.
 - Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones.
 - Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.
 - Equipos eléctricos y electrónicos desechados, distintos de los especificados en los códigos 20 01 21 y 21 01 23 que contienen componentes peligrosos.
- **Identificación Industrial** concedida por el Ayuntamiento de Alcobendas – Delegación de Medio Ambiente, con fecha 13/09/2005 y renovada el 02/03/2011.

6.11.2 Denuncias e infracciones

Dado el riguroso cumplimiento de la Política Ambiental adoptada, así como de las pautas establecidas tras la implantación del Sistema de Gestión Ambiental, hasta la fecha **no existen denuncias ni infracciones ambientales** interpuestas contra Fraternidad-Muprespa, por daños o posibles daños que repercutan en el Medio Ambiente.

7. REVISIÓN Y APROBACIÓN

El contenido de la presente Declaración Ambiental ha sido revisado por los responsables de la gestión ambiental del edificio Sienna y aprobado por la Dirección de la Mutua.





8. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Invitamos a todo aquél que esté interesado en obtener más información sobre nuestra gestión ambiental, o quiera aportar sugerencias al respecto, a ponerse en contacto con nosotros a través de las siguientes vías:

- teléfono **902 363 860**.
- página web www.fraternidad.com al final de la página en el ítem contacte con nosotros.



9. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN

La entidad elegida por Fraternidad-Muprespa para la validación de su Declaración Ambiental es la Asociación Española de Normalización (AENOR), acreditada para dicho fin por la Entidad Nacional de Acreditación, (ENAC), con número ES-V-0001.

La visita de validación y verificación de la presente Declaración Ambiental se llevó a cabo los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2016.

En abril de 2017 se prevé, la validación y verificación de la Declaración Ambiental correspondiente al ejercicio 2016.

El periodo recogido en la presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido entre enero de 2015 y diciembre de 2015, siendo válido desde el día siguiente a la validación.

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) Nº 1221/2009
Nº DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR
MEDIOAMBIENTAL
ES-V-0001

Fecha de Validación : 16 ABR 2016


AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Avelino BRITO MARQUINA
Director General de AENOR

Alcobendas, 1 de abril de 2016

Página 75 de 76



La **MISIÓN** de Fraternidad-Muprespa, nuestra misión, es la de restablecer la salud de los trabajadores de nuestras empresas asociadas y proporcionar las prestaciones económicas con la mejor atención y garantía.

La **VISIÓN** de Fraternidad-Muprespa, nuestra visión, es la de ofrecer un servicio cercano, ágil y profesional a los trabajadores, empresarios y autónomos de nuestra mutua

SU MUTUA

Calidad y Servicio, 365 días al año

